Miércoles 10 de Junio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,111

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número ..,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses " 13 50 "
Por un año " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán reclamados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna, ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JUNIO—10.

Santa Margarita.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Porongos, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El «hambre» del Sr. Gordon.

La décima Musa inventada por Villergas, ha inspirado al Sr. Gordon un artículo original en que el *hambre* (en letras mayúsculas) se levanta como bandera, con el inocente propósito de sublevar las pasiones populares contra el Gobierno de la República, que ha tenido la osadía de imponer á los Bancos el cumplimiento de sus compromisos contraidos para con ese mismo pueblo, á quien se quiere estraviar y hacer servir de instrumento para miradas de carácter esencialmente político.

El pueblo sufre *hambre*, dice el Sr. Gordon, y la sufre por causa del gobierno de la República que decretó la cesacion del curso forzoso.

Si el remedio mas eficaz, mas moral, mas lejítimo, produce hambre en el pueblo; ¿qué estaba reservado á ese pobre pueblo si se hubiese dejado que el mal tomase mayores proporciones, si se hubiese dejado correr la tempestad sin hacer que la nave tomase las mas prudentes medidas para escapar al naufragio inevitable?

Se señala el mal, se le exagera, se le dan las proporciones de la mas espantosa miseria, se le pinta con los horrores del hambre, se le decora con las lágrimas de la familia desolada, con las imprecaciones del padre que carece de alimento para sus hijos, y no se acusa á los que abusando de la posicion y del crédito trajeron tan desesperante situacion, colocándose en la imposibilidad de convertir los billetes que emitieron para pagar á quien quiera que fuese el que los presentase y en cualquier momento en que se exigiese su pago.

Es falso que hoy no se dé pan y no se cambian los artículos de primera necesidad por billetes del Banco *Navia*, del Banco *Oriental*, del Banco *Italiano*, del Banco de *Lóndres* y del Banco *Comercial*. Es falso, de todo punto falso que no circulen esos papeles en cambio de toda clase de artículos por su justo precio, y si para convertirse por oro el papel de los tres primeros sufre algun quebranto, es solo porque las necesidades de oro son muchas y la conversion ha sido hasta hoy bastante lenta.

La situacion, pues, no es tal como nos la dibuja el Sr. Gordon.

Solo los billetes del Banco *Montevideano* empiezan á ser rechazados, y el pueblo sabe porqué.

¿Y es por ventura al Gobierno á quien puede acusarse de que falte el crédito al Banco *Montevideano*, al Banco *Montevideano* que se presenta en peor condicion que todos los demas Bancos apesar de los favores y privilegios que gozó desde su fundacion?

¿Es al Gobierno, que impone al Banco *Montevideano* el cumplimiento de sus compromisos contraidos para con los tenedores de sus billetes, á quien debe acusarse, ó al Banco que hizo pasar á unas pocas manos dos veces su capital, que no puede recobrar hoy para hacer frente á sus compromisos?

¿Es al Gobierno que se propone hacer cesar la inmoralidad y el escándalo á quien debemos acusar, ó al Banco que aspiraba á perpetuar esa inmoralidad y ese escándalo?

No ha de conseguir el Sr. Gordon estraviar el buen sentido del pueblo, por mas que le hable en el sentido que mas alhaga á sus pasiones, pues que el pueblo sabe bien que si hoy sufre perjuicios, inconvenientes y trastornos, en cambio asegura su porvenir y puede estar cierto que en adelante el sudor de su frente y el producto de sus vigilias jamás se convertirá en papel inconvertible, ni verá reducido á setenta ú ochenta lo que adquirió con un esfuerzo equivalente á cien.

El pueblo sabe que quienes consultan sus intereses son los que levantan por bandera el derecho, la justicia, la moral, y que quienes lo esplotan son los que quieren combinaciones inspiradas en el interés de los Bancos y sus paniaguados.

El pueblo ha de estar con el Gobierno y no contra el Gobierno, porque el derecho ampara siempre al débil, al pobre, al desvalido, y la arbitrariedad se convierte siempre en provecho del rico, del poderoso, del favorito.

Nadie mas que el pobre habria sufrido las consecuencias de la prolongacion del curso forzoso.

Si á la razon en que el Banco *Montevideano* convierte sus notas el pueblo las rechaza; ¿con qué desmérito no circularian bajo la presion del curso forzoso?

Y no se diga que el curso forzoso obligaria á recibir las notas bancarias por su valor escrito, pues que se haria pagar en los billetes desprestigiados diez, por lo que solo valiese cuatro, seis ú ocho.

El pobre, á quien especialmente está consagrado el artículo del Sr. Gordon, no especula con el crédito, ni á los pobres se lo concederia el Banco; no seria el pobre pues, quien sacaria provecho de las facilidades del crédito, síntoma infalible de esas situaciones en que la moneda de papel amenaza convertirse en papel moneda, y si por el contrario, sufriria dia á dia el quebranto y el desmérito del papel en el producto diario de sus infatigables esfuerzos, hasta que cayendo el pais al abismo del papel moneda, viese desaparecer como por encanto sus economías de muchos años.

El pueblo quiere convertir su papel, quiere oro; no se equivoque el Sr. Gordon y no provoque sus iras, porque si llega el caso de verlas desencadenadas, han de buscar á los que lo engañaron y lo burlaron, y no á los que lo protejen y lo amparan con la éjida de la ley.

El pueblo quiere oro por lo que oro representó y por oro recibió, y debe aconsejársele que se resigne si algunos banqueros no se lo dan, porque por criminales que se hayan hecho, no es la justicia popular la que debe castigar su delito.

Lo prometido es deuda.

El General Batlle en el manifiesto que dirijió al pueblo al subir á la Presidencia de la República, terminaba con la halagüeña promesa de romper *la funesta tradicion que hasta ahora nos ha hecho oscilar entre el despotismo y la anarquía.*

Esas palabras pronunciadas en ocasion tan solemne, ligan al Presidente de la República con un inviolable compromiso ante sus conciudadanos.

Preservar al pais de las vejaciones del despotismo y de los trastornos de la anarquía; eso es lo que el General Batlle ha prometido, lo que tiene el deber de cumplir, lo que una vez cumplido inmortalizaría su nombre.

El General Batlle no podia ignorar como no lo ignoraba nadie, que con ese programa honrado, su gobierno encontraria necesariamente obstáculos, heriria bastardos pero numerosos intereses, sublevaria indignas pero poderosas resistencias.

Eso era de esperarse porque estaba en la lógica infalible de las cosas.

No se podia volver á la organizacion y al bien sin que todos los elementos vinculados á la desmoralizacion y al desquicio se ajitasen, se uniesen en maquinaciones tenebrosas é hiciesen esfuerzos heróicos para conservar la presa.

Tan es así que la resistencia no ha venido de los hombres que con mas ahinco defendieron la Dictadura, de los que á ella ofrecieron mas eficaz concurso, concurso desinteresado y leal.

¡No! la resistencia ha venido de los esplotadores de todas las situaciones de los publicanos que solo encuentran rol en gobiernos de favoritismo y que hoy bajo un Gobierno honrado no se resignan á volver á la nada de que jamás debieron salir.

La resistencia ha venido tambien de caudillejos como Máximo Perez, cuyos inveterados instintos de barbarie y desenfreno se ven contenidos y sofocados bajo el réjimen de un gobierno regular y culto.

Desgraciadamente, esos perversos elementos han podido con la proteccion del Poder y con la esplotacion de un nombre prestigioso, ganar muchas influencias y aumentar considerablemente sus filas.

La epidemia de la corrupcion ha invadido con fuerza en este pueblo, y ella como los sucesos lo están probando, es ya un peligro que debe preocupar la atencion de los gobernantes.

El general Batlle tiene hoy perfectamente definido el estado de las cosas, y puede con toda conciencia tomar el camino que ha de conducirlo al cumplimiento de las promesas solemnemente formuladas en el manifiesto del 1° de Marzo.

No se podria, de cierto, sin la mas injusta parcialidad, acusar á su gobierno de inclinarse al estremo fatal del despotismo; pero cuide, cuide bien el general Batlle, de no precipitarse con la mejor intencion del mundo á todos los horrores de la anarquía, destruyendo la enerjía del poder central para dar lugar al despotismo fraccionado de cada caudillejo de campaña.

Quítese la máscara, desbarátese cuanto antes la coalicion inmoral que se ha consagrado á arrojar desprestijio sobre el Gobierno, que se insinúa en escandalosos pasquines y que propala á gritos por las calles rumores siniestros que llevan la ajitacion y la alarma al seno de esta poblacion, ansiosa de tranquilidad y de sosiego.

Es necesario ponerse en la realidad de las cosas.

El general Flores era la columna sobre que descansaba la situacion creada por él; él era el único que podia contener un tanto los diversos elementos á su alrededor agrupados; el único que podia en aquel órden de cosas ofrecer algunas garantías de estabilidad y de paz á la República.

Desaparecida la personalidad del general Flores bajo el puñal del asesino ¿qué se pretende sustituir á su nombre, á su prestigio y á su poder, para dar una base sólida á la nueva situacion?

¿Un Gobierno débil, transigente y pusilánime?

Por ese camino no se conseguiria sino mas graves conflictos para el partido y mayores calamidades para la patria.

Lo único que cumple hacer es levantar un Gobierno fuerte, enérjico é inconmovible en su derecho; *intransigente* con los abusos; *intolerante* con el mal; un Gobierno que se haga respetar de todos, en quien se estrellen todos los malos conatos individuales y todas las funestas conjuraciones de los círculos.

Todo lo demas es utopía y decepcion.

La República está cansada de agitaciones y trastornos, quiere paz, quiere tranquilidad, quiere un dia al menos de descanso despues de tantos años de lucha y de fatigas.

La República ha llegado á una de esas crisis terribles en que los pueblos se disponen por alcanzar el sosiego de la paz á sacrificarlo todo, hasta su libertad, hasta su dignidad.

El General Batlle tiene en sus manos el poder de convertir esa tendencia peligrosa, en principal apoyo de un gobierno que sea fuerte y poderoso sin violar la ley y sin defeccionar de los principios.

C. M. R.

Coincidencia digna de notarse.

Dias pasados tuvo conocimiento el Gobierno por despachos telegráficos de que se habia enviado á Buenos Aires para imprimir, una proclama, ó pasquin mas bien, en que se incitaba al pueblo á la rebelion en nombre del hambre y de la miseria que sufren por causa *del círculo funesto que ha logrado apoderarse del Gobierno mediante la impunidad de crímenes como el asesinato del General Flores y la misma implantando en el pais la feroz tiranía que desde el 1° de Marzo nos oprime.*

Tomado así el hilo de los trabajos de los reaccionarios, la Policía adelantó sus investigaciones, consiguió apoderarse de uno de esos pasquines y hasta tuvo conocimiento exacto del nombre de algunos de los conspiradores.

Con los datos que la Policía obtuvo, los Gobiernos de antaño habrian procedido contra esos individuos, y las prisiones y los destierros no se habrian hecho esperar, pero el Gobierno prefirió tomar sus medidas precaucionales y no dar pábulo á la alarma que domina el espíritu público, ni pretesto para que con visos de justicia y de verdad se le acusase de proceder arbitrariamente, pues carecia de pruebas con qué dejar convictos perentoriamente á los conspiradores.

Los conspiradores, entretanto, advertidos de que se les seguia la pista y de que el cuerpo del delito estaba en poder de la autoridad, se abstuvieron de hacer circular la referida proclama ó pasquin.

Confiaban sin embargo demasiado en el éxito de esas grandes frases *zurcidas* con admirable impudencia y con el deliberado intento de estraviar y precipitar á la revuelta al pueblo ignorante, que pide oro en cambio de las notas bancarias, y no han podido conformarse con que el prodigio de génio y de elocuencia popular que se contiene en la aludida proclama ó pasquin, quedasen condenados á no ver la luz pública, y se presenta ayer en *El Orden* en forma de artículo de diario, con solo la supresion de las palabras en que se llama al pueblo á las armas y se le invita á la revuelta.

Léase la proclama ó pasquin, y en seguida el artículo de *El Orden* que tambien transcribimos, y se convendrá que por lo menos hay una coincidencia rara entre los conceptos de uno y otro, á estremo de sospecharse con razon que solo se diferencian en la forma, que se inspiraron ambos documentos en la misma fuente y conducen al mismo fin.

Hé ahí esos documentos para que el pueblo juzgue.

EL PUEBLO ORIENTAL.

Alerta pueblo! Imbéciles oid!! Nacionales y estrangeros todos los que vivis con el sudor de vuestras frentes, todos los que deseais seguridad para vuestras vidas y propiedades, habitantes todos de la República, segundad el esfuerzo de las almas que claman justicia contra los esplotadores, contra los ex-privilejiados de la sangre ... de ... pueblo ... Se trata una cuestion, política que interesa á tal ó cual partido. Aquí no se pide justicia contra los asesinos del General Flores, contra los autores de la mina que se pasean libremente por las calles, contra la inseguridad y anarquía del pais traida por la maldad de los conservadores.

Se trata de todas nuestras fortunas, de nuestros años de trabajos y dolores, de nuestro pan. Es la bancarrota general. Es el hambre en todo el pais.

Mandatarios obcecados llenos de bajas pasiones y de odios, que por realizar sus ambiciones políticas y entronizar su feroz predominio y su feroz tiranía, nos hunden en la miseria y en la ignominia.

El gobierno que pudo resolver la cuestion bancaria sin mayores perjuicios para el pequeño capitalista, para el industrial, el artesano, el labrador, para todos los hombres de ese pueblo generoso que trabaja y sufre noche y dia, ha preferido arrastrarnos á todos en la ruina.

¿Y para qué?

Para salvar sus intereses de círculo.

Para salvar su política esclusivista, perezca quien perezca.

A ellos no se les importa porque tienen la bolsa llena.

Pueblo, harto de tenernos, harto de sufrimientos.

Pueblo, tú que eres fuerte, tú que eres grande, tú que eres todo, que eres la prosperidad y la riqueza del pais.

Pide lo que es tuyo, recobra tu pan, juguete de un Gobierno que busca su salvacion en tu ruina. Haz oir tu voz atronadora, pide á ese Gobierno cuenta de las calamidades que lanza sobre tus hombros.

Oh pueblo, únete y hazte hacer justicia si no quieres morir de hambre. Ese Gobierno esclusivista y de círculo es quien piensa labrar tu ruina. No precipites á los depositarios de vuestros créditos y salvareis vuestro pan.

Oid y obrad en conciencia.

EL PAN DEL PUEBLO.

Amargamente impresionados por los lamentos del pueblo, de ese pueblo que con su sudor y su sangre ha ayudado tantas veces á redimir la patria, de ese pueblo en fin, que no pertenece ni acepta las ideas vertidas por los estranguladores de la prensa, esas ideas viciosas y de círculo que han arrastrado al pais á la mas negra de las situaciones, impresionados, como hemos dicho antes, por esa justa amargura, tomamos la pluma para mojarla en la tinta simpática del bien público, dirigiendo nuestras palabras á los que, con su propaganda y sus doctrinas, llevan al pueblo al lodo de la mas horrible de las desgracias—*el hambre.*

Despues que los propagadores de alarmas y disturbios lograron que el Gobierno decretase la cesacion del curso forzoso, caos terrible segun ellos, hemos venido á caer en el abismo tenebroso de sus funestas consecuencias.

El pueblo está amenazado por el *hambre.*

El pueblo que ha sufrido con resignacion los horrores de una guerra estrangera, donde han caido bajo el plomo mortífero de un enemigo, que defiende su hogar, tantos y tantos valientes hijos de la patria.

Bosques que el azote de la epidemia ha diezmado á la República entera, y que sus habitantes han tenido el valor de soportarla, hoy somos amenazados por una epidemia mas terrible, mas tremenda, mas irascunda: la de *el hambre.*

Como los autores de ese mismo decreto, puerta por puerta; preguntan si las familias tienen pan, para alimentar á sus hijos, y en todas partes verán lágrimas de dolor, imprecaciones de desesperacion!.....

El pueblo se verá obligado á correr á las puertas del Gobierno de la República, á pedirle el alimento cotidiano para la familia, y tendrá razon.

La bancarrota de los Bancos traerá por resultado inmediato la ruina total del comercio y las lágrimas del pueblo.

No somos partidarios del *curso forzoso*, pero tampoco aceptamos que por caprichos é intransijencias de círculos, tengamos que mezclar con las lágrimas del pueblo, el pan para nuestros hijos.

La situacion lo está creando, el papel moneda no tiene valor, las casas bancarias convierten como pueden, ... lo han manifestado en sus respectivas notas al Gobierno.

El oro en Rio Janeiro tiene un premio de 67 p.% y el Gobierno de la República no tiene el pie de garantir las diferentes emisiones que circulan.

Nadie quiere vender sino por oro, y el ministerio el mismo Gobierno ha pagado en papel á sus empleados como si la circular del ministro de Hacienda fuera bastante á evitar el desbande de un pueblo que grita en todas partes pan.

Qué hacer pues?—El *pan* del pueblo, es el que pedimos.

La situacion porque atravesamos no puede ser peor ni mas amenazadora: un círculo dañino y perjudicial hace su propaganda por la prensa, creando en dichos al digno General Batlle, Presidente de la República, llevándolo á la picota de la opinion pública, creyendo desmedir del prestigio de la popularidad con que cuenta.

Para *El Siglo*, la situacion no puede ser mejor ni mas allanada.

Ahora bien; preguntamos sus redactores al pueblo, si las ideas que vierten diariamente y que lanzan á la calle, pueden ser aceptadas por los que creyendo tener en sus notas bancarias dinero para atender á sus necesidades, se encuentran con que esos valores escritos no son valores, porque ellos no son aceptados en el comercio.

La crisis monetaria traerá consigo la decadencia del comercio, y el crédito del pais será hecho pedazos á las plantas de los que con cada transijen sino se avienen á sus ideas de círculo y á su propaganda destructora.

Oiganos el Gobierno, hágamos la justicia que merecemos y con ella la hará al pueblo, que se ve amenazado por el **hambre.**

E. G. G.

«El Orden» atacado por «El Orden»

Siempre hemos creido que el Dr. Ferreira encontraria graves inconvenientes al asociarse con el Sr. Gordon en la redaccion de *El Orden*.

Las ideas del Dr. Ferreira mal pueden avenirse con las ideas.....decimos mal, con la carencia absoluta de ideas que ha distinguido siempre al Sr. Gordon.

La divergencia de opinion que ya se ha manifestado entre ellos sobre algunas importantes cuestiones, es hoy tan grave y fundamental que á nuestro juicio los dos nombres no pueden permanecer por mas tiempo al frente del mismo diario.

El Dr. Ferreira ha sido el mas decidido adversario del curso forzoso, sea cual fuese el disfraz bajo que se haya presentado.

El Dr. Ferreira lo ha combatido en la prensa y en la tribuna con los términos mas duros, con la mas hábil energía, sin vacilar un momento y sin admitir en su opinion término medio ni transaccion alguna.

El Dr. Ferreira ha encomiado la ... conducta del Gobierno en la cuestion de los Bancos y en ese sentido lo ha defendido con calor contra sus diversos detractores.

Hé aquí los conceptos con que concluye su último artículo sobre la debatida cuestion.

«Lamentamos que algunos sufran perjuicios; pero el pueblo entero aclama como eminentemente moral y justo el proceder de los altos poderes del Estado; el tiempo ha de demostrar no solo que se ha salvado al pais de una bancarrota, sino que eran imaginarios los peligros con que amenazaban los opositores á la conversion.

«Sea el Gobierno enérgico en el cumplimiento de la ley y de la justicia y el pueblo estará á su lado para sostener la buena causa.»

Eso dice el Dr. Ferreira.

¿Qué dice el Sr. Gordon?

El Sr. Gordon traza un cuadro patético de los males inconmensurables, de la miseria espantosa que á su juicio ha causado el Gobierno del General Batlle, intimando á los Bancos la conversion de sus billetes.

El Sr. Gordon califica de *ideas* la resolucion del Cuerpo Legislativo que ordenó el cumplimiento de la ley y de las obligaciones contraidas.

El Sr. Gordon nos presenta al pueblo entero preparando una insurreccion irresistible que pedirá cuenta al General Batlle por su proceder en la cuestion de los Bancos.

¿Cómo puede el Dr. Ferreira consentir que su nombre sea esplotado por un diario que hace tales insultos á la verdad y á la razon para satisfacer mezquinas maquinaciones de círculo?

Bien puede el Sr. Gordon despues de haber defendido la conversion, despues de haber asistido á manifestaciones en que ... se pedia al Gobierno, abandonar su bandera y convertirse hoy en entusiasta paladín del curso forzoso.

En el Sr. Gordon los cambios y las defecciones no pueden sorprender á nadie.

Pero lo que sorprende es que el Dr. Ferreira consienta que en el diario que dirije, su co-redactor fulmine sus rudos ataques contra sus propias ideas, contra su misma propaganda.

Si quiere encontrarse la refutacion del artículo del Sr. Gordon, léanse los artículos del Dr Ferreira.

El mas ardiente contradictor del principal redactor del *Orden* es el segundo redactor del *Orden*.

C. M. R.

¿A quien la responsabilidad ¿contra quién las justas iras?

Es singular lo que pasa.

El Gobierno del General Batlle encontró en pié la esplotacion del curso forzoso; es decir el golpe de Estado que impone al comerciante y al hacendado, al obrero y al jornalero, á todas las clases de la sociedad la obligacion de aceptar como moneda legal los billetes fiduciarios que pueden ó no tener una eficaz garantía, que pueden ó no merecer aceptacion y crédito en el pueblo.

El papel tenia ya un desmérito de diez y ocho y veinte por ciento, y los Banqueros y sus paniaguados exijian la continuacion del curso forzoso, medio injenioso de estafar al público y de usufructuar uno como tres, sin subordinarse á las condiciones y restricciones que las leyes del crédito imponen á los Bancos de emision.

El Gobierno se sobrepuso á todas las influencias desde las mas bastardas hasta las mas insinuantes, como lo dijo el Sr. Ministro de Hacienda en su Manifiesto; restableció el imperio de la ley, restauró la moral en las instituciones de crédito, é impuso á los Banqueros el cumplimiento de sus deberes.

Las consecuencias lógicas é inevitables del abuso que trajo el curso forzoso y exigió toda la su continuacion, se hacen sentir con todo su cortejo de perjuicios y trastornos, y los que trajeron esa situacion y querian prolongarla á todo trance, gritan con toda insolencia: Hé ahí la obra del Gobierno; hé ahí la obra del círculo funesto que quiere subordinarlo todo al imperio de los principios.

Aberracion é impudencia.

Hasta hoy solo el Banco *Mauá* ha cerrado sus puertas, y solo el papel del Banco *Montevideano* es rehusado en las operaciones diarias como medio circulante.

Ahora bien; respecto del Sr. Mauá tenemos su declaracion que nos reveló el Sr. Ministro de Hacienda de que *podo poner tres millones de pesos en oro para la conversion, pero que no estaba dispuesto á hacer los sacrificios que eso le demandaba*, y respecto del Banco *Montevideano* tenemos que viendo venir la crisis en las proporciones en que se ha presentado, *no dispuso que sus accionistas integrasen el valor de sus acciones que habrian traido medio millon de pesos al Banco.*

Si pues esos dos Bancos han traido tan grave conflicto al pais; si pues la liquidacion del primero y el descrédito del segundo traen el hambre á la poblacion menesterosa, como lo afirma *El Orden*, la responsabilidad recaiga sobre esos Bancos que han escusado los sacrificios que el honor y el deber les imponia; y si es justo provocar las iras populares en momentos tan difíciles, no se provoquen contra el Gobierno que puso los intereses de todos bajo la égida de la ley, sino contra los que han traido esa situacion faltando á deberes y compromisos tan sagrados.

Tres millones de oro habrian salvado al Banco Mauá—medio millon salvaria todavía al Banco Montevideano.

Investigaciones policiales.

Se nos informa que el Sr. Gefe Político y de Policía en posesion de algunos datos conducentes, relativos á la proclama ó pasquin que damos en otro lugar, llamó ayer á su despacho al Sr. ... para hacerle ciertas interrogaciones.

Ignoramos lo que haya pasado en esa conferencia, pero desde luego nos inclinamos á creer que la analogía que existe entre esa proclama y los términos y conceptos del artículo de *El Orden* titulado: *El pan del pueblo*, agregado á otros datos que tendria el Sr. Gefe, es lo que ha motivado ese llamamiento.

La cuestion Bancaria que se esplota en los términos de esa proclama y de ese artículo, nos mantiene en constante conmocion desde hace dias, y para que no tome caracteres que puedan afectar la tranquilidad pública, es necesario que el Gobierno proceda con la energía que antes de ahora tanto se le ha pedido, por los mismos que hoy dan lugar á que ella se ejercite con evidente necesidad y notoria justicia.

Un poco peor.

Se nos asegura que la circular del Ministerio de Hacienda no ha producido resultado alguno, y que antes al contrario se ha llevado ayer mas lejos el sistema de las dilaciones y las chicanas para pagar.

Semejante proceder á nadie perjudica mas que á los mismos Bancos, pues que si ganan tiempo, mas pierden en crédito y en animadversion por parte del pueblo.

Observen otro proceder y no tendrán porqué arrepentirse.

Banco Navia.

Cumplimos con un deber declarando que no es aplicable lo que hemos dicho anteriormente al Banco Navia y C.ª, que ha pagado con toda liberalidad desde que empezó la conversion.

Correspondencia de Buenos Aires

Junio 8 de 1868.

Señor Redactor:

II.

Poca perspicacia se requeria para prever que la *interpelacion* al Ministro de Relaciones esteriores que anuncié en mi anterior, terminaria como terminó: nada entre dos platos.

Llenaron la sesion el interpelante y el ministro, y llenaban la barra y los corredores los espectadores, ansiosos por ver en que quedaria la *scorrida de toros* como la anunciaba *La Tribuna*. La concurrencia invadió hasta el mismo recinto de los congresales, y habria tomado asiento entre ellos, si la escena hubiera durado mas tiempo.

La barra repartió sus manifestaciones á uno y á otro lado; pero el ministro llevó por supuesto la parte menos lisonjera, pues que le eran desafectos los mas: pero tambien obtuvo su parte de aplausos.

El diputado interpelante, á pesar de su destreza y de la atmósfera favorable del momento, se vió forzado á aceptar el papel que le impuso el Dr. Elizalde; esto es, á tomar la iniciativa en la cuestion del tratado y de la alianza, á presentar de antemano su meditado proyecto, y que en la primera sesion lo presentará.

Habiéndose anunciado con tanto ruido esta sesion, habiendo una parte de la prensa excitado al pueblo á ir á la barra, ¿no es ciertamente *risible* el desenlace?

Sabian que Elizalde hace gala de decir solo aquello que quiere, aunque le obliguen á hablar mucho; y sinembargo sucedió eso de otra cosa. No contestaba sino evasivamente, ó bien no contestaba, diciendo que en hacerlo procederia violando *las reservas indispensables* en asuntos tan sérios.

Pero, decia él, los que crean que el tratado es inícuo, que perjudica al gobierno paraguayo, que este es un *gobierno ilustrado*, de quien los paises vecinos nada tienen que temer, los que piensen que la alianza es un grande error, un grave mal, esos, esto es, el Congreso, tome la iniciativa, y el Poder Ejecutivo entrará en materia entonces.

Así fué llevada la discusion.

El diputado Quintana tuvo que protestar contra la reserva en que se encastillaba el presidente Mitre, por medio de su ministro, y anunció un proyecto que estamos aguardando y que se asegura será en los términos que antes dije.

Mi opinion es que la interpelacion no tenia razon en que fundarse, y en todo caso, que era prematura.

Que el presidente Mitre no ha podido entrar en el terreno á que se le queria llevar de ese modo, y que ha estado en su derecho en no abrir juicio sobre la materia: nadie podia obligarlo á eso, sino empleando el Congreso el resorte que le corresponde.

¿Sigue tambien en Montevideo la corruptela de *las interpelaciones*?

No lo estrañaria porque veo que hombres ilustrados de aquí, como algunos diputados, entienden á la manera europea esa práctica parlamentaria, que jamás ha dado ningun resultado, y que en nuestro sistema de gobierno no lo dará nunca.

Y luego, nuestros legisladores, en general, entienden que en cualquier momento pueden llamar á los ministros ... y que ... interpelarlos, sin observar que estos no dependen del Congreso, y que los poderes son independientes entre sí.

Estas imitaciones francesas tienen prosélitos todavía aquí, y ha de pasar tiempo antes que nuestros hombres entiendan á fondo el sistema de gobierno que profesan servir.

En el Senado se han presentado dos singulares proyectos. Uno declarando sin efecto una ley que hoy no lo tiene ya, la ley de intervencion en Catamarca, pues acabó aquella, desde ... que el Presidente de la República vaya á pasear por las provincias cada dos años, para que vea y toque sus necesidades!

¡Y esto se hace bajo la forma federativa!

Pues la prensa no ha dicho jota sobre tales observaciones, y si algo dice, es para probar la ignorancia en que vivimos, sobre las instituciones que tanto invocamos.

Uno de estos dias se ocupará el Senado de la acusacion del juez nacional Dr. Palma, de la seccion de Mendoza, acusado por la Cámara de Diputados de complicidad con los revolucionarios de aquella ciudad, que empezaron por ser unos cuantos presidiarios y acabaron en un ejército fuerte, mandado por Saa, que para eso volvió de Europa, y que acabó como vds. lo saben.

La Cámara de Diputados ha de ocuparse estos dias de otro proyecto serio, el que designará el funcionario que por falta de Presidente y Vice Presidente de la República, ha de hacer sus veces. El Senado sancionó ya ese proyecto, y en él se designan sucesivamente al presidente temporal del Senado, al de la Cámara de Diputados y al de la Corte de Justicia.

Actualmente, ocupa el primer puesto el Dr. D. Valentin Alsina, el segundo el Dr. D. Mariano Acosta, y el tercero el Dr. D. Francisco de las Carreras; los tres, hijos de esta provincia.

La agitacion pública causada por el célebre pacto de Urquiza y Alsina, ha subido de punto, á tal estremo, que hemos estado esperando conflictos desagradables.

Los ministros Avellaneda y Varela renunciaron aun cuando no lo hicieron cuando debieron, si tal fué su intencion, y lo realizaron por no querer firmar la separacion de un empleado que, sin dejar de serlo, trataba de *traidor* al Gobernador. No valia esto la pena: ó renunciar á tiempo y por causa de la reprobada combinacion, ó suscribir á la destitucion llanamente. Quitaron pues á la renuncia su verdadera importancia.

El Dr. Alsina no ha hallado todavía quienes los reemplacen, y la cosa es dificilílla.

La otra noche (de noche) se reunieron en la plaza de Lorea mas de doscientas personas á consecuencia de invitacion anónima por carteles con ese fin.

Su objeto era hacer una manifestacion en favor de Urquiza y de Alsina.

En un tris estuvo la cosa de acabar en escenas de desórden y aun de sangre.

Es inútil, á pesar del nombre de Alsina, el funestísimo caudillo no hallará aquí prosélitos capaces de afrontar la resistencia verdaderamente popular que subleva su nombre.

Esa reunion acabó triste y ridículamente como un desengaño mas para los Urquizistas y viejos federales ó sea rosistas, que tomaron parte en ella.

Pero ha sido un grito de alarma para los liberales y ayer debió tener lugar una reunion popular en la plaza del Parque y en la de la Victoria, que quedó sin efecto, por los esfuerzos de muchos *moderados* y del Dr. Alsina, ofreciendo que los de Lorea no volverian á reunirse.

Hasta la noche del Sábado anduvo el Jefe de Policía ocupado en esto, y ayer hubo reunion de vigilantes á pié y á caballo. El Gobierno nacional tambien tomó precauciones.

El triunfo moral se ha logrado. El que se atreva á gritar vivas á Urquiza debe mirar mucho en lo que se mete.

Alsina sufre ya un rudo castigo por su funesto error. Está en medio del vacío, lo compadezco, pues no soy de los que quisieran alzarlo en un farol en pena de su pecado mortal.

Quiso nombrar ministros al Dr. Ugarte y al Dr. Moreno, actual fiscal de gobierno, pero no admitieron. Se dice que nombrará ministros interinos á los oficiales mayores, para que puedan asistir á las Cámaras.

Los Elizaldistas han querido sacar la brasa por mano ajena, para hundir á Alsina, pero no lo han logrado.

Algunos Sarmientistas arrebatados de ira al conocer *el pacto*, suscribieron una protesta contra la combinacion; otros procediendo con lijereza de muchachos se adhirieron á la protesta y aun pidieron el concurso de los Elizaldistas.

¡Qué magnífica coyuntura para estos!

Pero hé aquí que los otros se aperciben de su *error* y retiran sus firmas.

Condenan la combinacion pero no quieren colgar á Alsina.

Ademas, temen que este, en un arranque de rabia, eche por esos trigos, y acepte los ofrecimientos interesados de hombres que los liberales tengan que combatir de frente.

Ahí tiene Vd. la esplicacion de ciertos hechos actuales.

La candidatura de Alsina para la vice-presidencia se hace mas problemática.

En Córdoba once electores esta provincia tiene 16 votos) han proclamado á Sarmiento, pero no han hecho lo mismo con Alsina; se cree que voten por Paunero.

En Santa Fé sopla favorable viento para Elizalde y Paunero, cosa rara estando esa provincia en mano de federales Urquizistas.

Hay en esta ciudad varias cartas del gobernador D. Manuel Taboada, de 17 de Mayo.

Se mantenia firme por Elizalde. ... Gonzalez Duran, que fué secretario del general D. Antonino Taboada, recibió una de esas cartas, con seguridades por parte del gobernador, de que Santiago, Tucuman y Catamarca (32 votos), son de Elizalde.

Este mismo Gonzalez Duran fué quien la tarde del dia en que se supo la combinacion Urquiza-Alsina, anduvo ajitando con el objeto de que algunas personas escribiesen á los Taboadas, para inclinarlos á poner su influencia á favor de una nueva combinacion, el Dr. Velez Sarsfield ... D. Manuel ...

Puedo asegurar que al dia siguiente fueron cartas á los Taboadas en aquel sentido, pero ¿qué puede lograrse á estas horas?

Tambien el Dr Elizalde escribió largamente á D. Manuel Taboada con fecha 24 y 25 de Mayo, y ademas salió para Santiago otro ex-secretario del general D. Eusebio Gomez, con objetos diametralmente opuestos á los del otro ex-secretario Gonzalez Duran.

Urquiza por su parte echó sus lebreles al interior. El diablo solo sabe qué saldrá de tanto interesado manejo, de tanta intriga personal repugnante.

Corre el rumor de que entre los electores de Buenos Aires ha producido un cisma profundo lo del *pacto*, y que los 21 firmantes de los 25, tendrán dos candidatos para la vice presidencia. Esto traeria una nueva complicacion.

Los amigos de Alsina entre los electores hacen *esfuerzos* para que se cumpla la palabra que han dado; pero entre estos hay ahora alguna frialdad.

El misterio cesará el viernes de esta semana.

Sobre la conducta del general Arredondo nadie dice nada, ni los diarios ni el Gobierno. Un jefe superior ha dicho á un amigo mio que el general Paunero ha espedido una órden terminante para que baje Arredondo á esta ciudad.

Siempre el misterio!

En sesion secreta trató el Senado el sábado el asunto de *los protocolos*—Dicen que la votacion fué contraria al Gobierno.

Ahora toca á los diputados.—Luego sabremos la verdad.

El Senador Erias estalló el otro dia contra las manifestaciones vergonzosas de la barra y esa Cámara la mandó despejar.

Es un escándalo lo que pasa á este respecto, lo mismo en el Congreso que en las Cámaras provinciales.

Media docena de calaveras pueden producir el desórden sin riesgo ninguno.

Noches pasadas tuvo lugar en la Cámara de Representantes de la Provincia una escena vergonzosísima. Se trataba de la eleccion hecha por algunos partidos de campaña y la pasion calentó los cascos de los Diputados y de la barra.

Se mandó despejar esta y hubo conflicto.

En la sesion siguiente, custodiaban las galerías unos quince vigilantes y dos Comisarios de policía. No hubo número.

La agitacion se esplica así:

El Dr. Alsina tiene en esa Cámara una opo-

FOLLETIN

36

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Tal vez ha sido víctima de un accidente —dijo el hombre que salia;—tal vez sea preciso sangrarle.

—Si tal hacemos, señor doctor, creo que de las venas, en vez de sangre, brotará vino.

Esa tenia el médico le pulsaba con ese tacto inteligente peculiar á los hombres de la ciencia.

—No es nada,—dijo despues de un momento;—ponedle un paño de agua y vinagre sobre la frente, y que le dé el aire.

Efectivamente, á los pocos minutos de practicada esta operacion, Gil empezó á dar señales de vida.

Cuando abrió los ojos, el doctor habia desaparecido.

Pero Gil, á fuer de hombre que sabe corresponder, hizo que al dia siguiente su vecino le diese las señas de la morada del doctor que le habia auxiliado la noche antes.

Gil sabia harto bien las señas que podia; pero juzgó oportuno obrar así.

Una vez en casa del doctor, que no quiso cobrar ni un ochavo por la cura, la conversacion fué llevada hábilmente por uno y otro hácia Gervasio.

—¿Es sin duda vuestro hijo?—le preguntó don Damian.

—Ca!.... mejor que eso,—contestó Gil aparentando mayor rudeza de la que en sí tenia, —ese muchacho es un tesoro.

—¡Un tesoro!

—Si por cierto; un tesoro á quien otros quieren esplotar; pero, por el nombre que tengo, ó me admiten como sócio, ó nos veremos las caras.

Y Gil enarboló sobre su cabeza un puño redondo y pesado, mas convincente que la misma lógica.

El doctor se estremeció de miedo y de alegria.

De miedo, porque Gil era capaz de cualquier cosa; y de alegria, porque ya estaba descubierto el misterio, y no habia peligro en franquearse á aquel hombre, que á su parecer, era un bribon como todos ellos.

Sin embargo, el doctor trató de disimular hasta lo último.

—¿Decis que quieren esplotar á ese muchacho? ¿Y en qué sentido?

—En el de birlarle una magnífica herencia, de la cual el pobre camueso no tiene noticias muy exactas.

—¿Y vos conoceis á sus enemigos?

—Conozco á tres de ellos, y espero que lleguen hasta mí.

—¿Quiénes son?

—¿Parece que mi relato os inspira algun interés, señor médico?

—Confieso que sí.

—Pues bien, no tengo empacho en decirlo. Son: un aleman, mas aficionado al rom de lo que á su salud conviene; un tio devoto y enteco, conocido por el Fraile, que no sé de qué manada de lobos ha salido; un petimetre que solo piensa en rizarse y darse pomada; y el cuarto creo que es cierto doctor.... á quien no he visto todavía; pero....

—El cuarto soy yo, señor Gil,—dijo el médico con el mayor descaro.

—¿Vos?—preguntó Gil aparentando asombro.

—Sí, yo; y vos me conocíais demasiado; nuestro encuentro no ha sido tan fortuito como yo me presumia.... ¿á qué negarlo?.... todos queremos lo mismo, y no hay por qué hacernos el coco unos á otros.

—Pues bien, teneis razon, don Damian; ya os conocia.

—Ahora hablemos con franqueza: ¿por qué nos habeis buscado?

—¡Oh! es muy sencillo, y está dicho en cuatro palabras,—contestó Gil, volviendo á su rudeza anterior.—Yo, por mí, aun cuando dueño del muchacho en cuerpo y alma, como lo es Satanás de la mia, soy muy débil para luchar contra vosotros cuatro....; no dispongo naturalmente de los elementos que vosotros podeis poner en juego, y así, pues, ya que yo guardo al jóven, quisiera que esto me sirviese de título para formar parte de la asociacion.

Don Damian quedó reflexionando un momento; despues convino consigo mismo en que Gil podia serles de alguna utilidad; ademas, como enemigo, no era despreciable; y por último, creyó firmemente que su misma rudeza le perderia cuando ellos le preparasen una buena ocasion.

Así que, despues de una breve pausa, se apresuró á contestar:

—Quedais admitido entre nosotros.

—Pero, ... á partes iguales.... —repuso Gil aparentando esa grosera desconfianza de la gente baja.

—A partes iguales.

—Y sin andróminas de ninguna especie, porque, ¡voto al sol! que el dia que se me quiera jugar alguna pasada....

Y Gil volvió nuevamente á levantar el puño.

—Nada de desconfianza, vos representais en nuestra sociedad lo que cualquiera de nosotros ....tal vez mas que cualquiera,....ya hablaremos,—dijo el doctor guiñándole maliciosamente el ojo.

—Entonces....

—Hasta mañana, que os avisaré.... ¡ah! podeis contar como un auxiliar con vuestro vecino el Zurdo.

Y sin mediar mas palabras, y solo un fuerte apreton de manos, ambos interlocutores se separaron.

CAPITULO II.

EN GOLPE EN VAGO.

I.

—¿Está en casa la señora marquesa?—preguntó Leon Sanjuan á uno de los criados.

—Está, señor; pero yo no sé si podrá recibiros.

—¿Tiene visita?

—No, señor.

—Entonces, ¿cómo decís que no puede recibirme?

—La señora marquesa se ha recogido bastante tarde, é ignoro si aun estará descansando, porque todavía no nos ha llamado.

A este tiempo abrióse una mampara, y se oyó una voz femenil.

—¡Antonio!—dijo,—la señora te llama.

Era la doncella.

—Ya ves qué magnífica ocasion,—repuso el jóven Leon,—para que la preguntes si puede recibirme, y á qué hora.

—Teneis mucha suerte, señor don Leon,—dijo el criado con una sonrisa burlona.—Podeis pasar entre tanto al salon de descanso.

Hízolo así Sanjuan, y el criado desapareció.

II.

—Es preciso que lo sepa todo,—decia hablando consigo mismo el elegante jóven, sacudiendo al mismo tiempo la parte inferior de su pantalon con un bastoncito-látigo, forrado de cuerda de guitarra, y que remataba con un puño de oro, magníficamente cincelado.

—¡Oh! y la marquesa me lo agradecerá,—prosiguió.—Un secreto de tanta monta como el que voy á poner en su conocimiento, bien merece alguna recompensa; la marquesa es agradecida, y no dejará de apreciarme en lo que valgo.

Y Leon Sanjuan, al pensar de este modo, miraba atentamente su imágen, reflejada en un magnífico espejo veneciano de cuerpo entero, situado en uno de los testeros del salon.

Arregló cuidadosamente su corbata, sacudió el encaje de su chorrera con el índice de su mano derecha para darle graciosas ondulaciones, y estiró su chaleco de pelo de cabra, color de yema de huevo.

—Ya estoy presentable,—dijo;—ahora puede venir cuando guste.

Como si hubiera estado aguardando á que Leon se dispusiera para su presentacion, el criado abrió una de las puertas laterales del salon.

—Podeis pasar, señor; la señora marquesa se digna recibiros.

III.

Leon Sanjuan hizo lo que el criado le ordenaba, y entró en un gabinete de confianza.

Era este un rectángulo de no muy grandes dimensiones.

Sus paredes estaban forradas de damasco azul, cogido de trecho en trecho con botones de oro, que le plegaban graciosamente en toda su estension.

En el hueco que quedaba entre cada cuatro botones, y que era un cuadrado perfecto, una presilla de cordon oro y blanco sujetaba un ramito, artísticamente hecho con las mas delicadas flores que en aquellos tiempos producian los mas afamados talleres de florista de Paris.

Los pliegues del paño que cubria el muro venian á morir en la parte superior de la pared, así como en las aristas que formaban el paralelógramo, quedando sujetos por un ancho liston dorado á trozos, alternados de mate y brillo.

El techo estaba pintado al fresco por el pincel de algun maestro del anterior siglo.

Representaba á Vénus saliendo de las aguas del mar.

Su cuerpo estaba sumergido en las azuladas y espumosas aguas del Océano.

En su derredor, varios grupos de Faunos, Nereidas y Náyades tañian instrumentos unos, y otros jugaban con un amorcillo desvendado que se entretenia en arrojar flechas hácia el cielo.

En el lienzo de pared, situado frente á la puerta por donde Leon habia entrado, una chimenea de mármol blanco de Carrara, admirablemente esculpida, hacia arder en su concavidad ó recipiente un tronco de enebro, que aromatizaba con sus emanaciones toda la estancia.

Sobre la meseta de la chimenea, que era bastante saliente, habia un magnífico reló de bronce dorado y cristal de roca.

A cada lado de estos, dos preciosos troncos de coral rosa, admirablemente enramados y esculpidos por la parte mas gruesa, servian de candelabros.

Un espejo ovalado, de claro luna, que reflejaba con asombrosa piedad las imágenes, conservando toda la pureza de sus contornos y colores, rodeado de un marco azul filetado de oro, partia desde la meseta, hasta terminar á unas dos varas de altura, donde estaba sujeto con un cordon de los mismos colores del marco.

En cada ángulo del gabinete habia una columna de poca altura, sobre cuyo capitel descansaba un magnífico vaso de porcelana de Sevres, lleno de flores aromáticas y de vivos y variados colores, cultivadas en las estufas del jardin de la marquesa.

En el centro del salon, pero algo próximo á la chimenea, habia un velador de piedra y bronce.

Encima de él una bandeja de plata.

En la bandeja, una rosa marchita, cubierta con un fanal, y junto á la flor una crucecita de madera negra y cabos de plata, pendiente de un cordon de seda negra tambien.

IV.

Leon observaba detenidamente estos objetos cuando la marquesa entró en el gabinete.

Leon hizo un reverente saludo

La marquesa contestó del mismo modo á Leon.

Este, por su parte, no pudo reprimir un ahogado grito de admiracion.

La marquesa estaba encantadora.

Vestia un traje blanco completamente, sujeto á su esbelta cintura por un cordon de seda color de fuego.

Sobre el vestido llevaba una bata de brocatel rosa, abierta y ribeteada con pieles de marta.

El vestido, bastante corto por delante, dejaba ver dos diminutos piés, cubiertos con medias de seda color de carne, y calzado con babuchas de terciopelo-pensamiento, adornadas con lazos blancos de raso.

Su pelo destrenzado, caia, haciendo graciosas ondulaciones sobre la espalda.

V.

—Dispensad, amigo mio, que os reciba de este modo; pero hace muy pocos momentos que he abandonado el lecho.

—De todos modos estais encantadora, marquesa.

—Muy galante ha amanecido el dia para mí.

—Galante no, justo sí.

La marquesa dejó vagar por sus labios una dulce sonrisa.

Sonrisa que no pasó desapercibida para Leon, que siempre andaba á caza de todos los hechizos que rodeaban á la marquesa.

—¿Y á qué feliz casualidad debo la dicha de veros hoy en mi casa?

—Si mal no recuerdo, hoy es viernes.

—No puedo decíroslo, amigo mio, porque por lo general ignoro en el dia que vivo.

—Pues hoy es viernes, marquesa.

—Y bien, ¿qué privilegio tiene el viernes sobre los demas dias de la semana?

—El viernes era el dia en que los paganos rendian culto á Vénus, diosa del amor y de la hermosura.

—Pues ahora entiendo menos,—contestó la marquesa con aire de la mas refinada coquetería.

—Y yo, como soy admirador de todo lo hermoso y todo lo bello, me he decidido á venir á rendir culto á su hermosura.

—¿A la hermosura de Vénus?

—Sí, de Vénus, representada en los tiempos modernos por la marquesa de Porta de Ferro.

sicion que vá siendo numerosa; á tal punto que le han desaprobado todas las elecciones de sus amigos de la campaña.

Vaya vd. atando cabos.

Se habla de nuevas cartas entre el Presidente Mitre y Urquiza.

¡Válganos Dios! ¿Como no ha de estar engreido el capitan general?

Y si todo lo que dijo Mitre que iba á hacer para combatir la pretension de aquel á la presidencia, se ha reducido á cartas, lucidos estamos!

Yo pienso que ha de haber algo mas á este respecto; creo tener la punta de un hilo, y espero sacar el ovillo pronto.

El Diputado Montes de Oca presentó al fin su proyecto de recursos. Una de las bases es la reduccion de sueldos de los empleados, pero no es la principal como se anunciaba.

En el último año hemos gastado como diez y nueve millones de pesos fuertes. Las rentas han producido diez millones mas ó menos.

Sin esta maldita guerra y sin la montonera que la tomó por pretexto, qué halagüeña seria hoy la situacion financiera de la República Argentina!

No es extraño que el Gobierno Nacional carezca de crédito ahora, y no se lo ha de dar á él el Congreso con la actitud que le viene mostrando desde el primer momento, de abierta enemistad que amenaza tolerar hostilidad declarada.

Despues de todo lo que ha pasado desde que abrió las sesiones, sin decir una vulgaridad, puede reprochárseles que nada han hecho que valga la pena.

El Banco Mauá de esta provincia ha conseguido que el de la Provincia le abra un crédito de *medio millon de pesos fuertes*, dándole en garantía letras de cambio y títulos de la deuda consolidada nacional. Ha sacado ya, por cuenta del *medio millon* unos 200 mil pesos para hacer frente al fuerte retiro de depósitos de la caja de ahorros, que casi todo lo han pasado ya al Banco de la Provincia.

Apesar de que la situacion del pais es inquietante, no crean vds. que vivimos del todo tristes. Hay bailes, conciertos públicos y privados, teatro lírico, comedia, vaudeville, cafés cantantes y ... muchas otras cosas mas que distraen y hacen gastar dinero.

En el último baile del Club del Plata tuvimos el gusto de ver á las señoritas de Castellanos, Gutierrez y Crazet que deben haber llevado gratos recuerdos de esa noche.

El sábado dió Gobschalk un concierto á favor del edificio de [illegible]. Cuando mas silenciosa estaba la concurrencia, que era mucha, escuchando los quejidos de la *Traviata* que el pianista arrancaba de su instrumento, oyéronse de repente ayes desgarradores. La conmocion fué general, el pianista cesó de tocar, todo el mundo se conmovió. Los ayes seguian, y venian de la cazuela; una señorita se habia desmayado, y dos ó tres mas se contagiaron del mal.

Como estamos llenos de recelos por las cosas de la política, en el primer momento los gritos causaron alguna alarma, creyéndose en algun [illegible].

Ha llegado hoy el correo del interior: grande agitacion entre Sarmientistas y Elizaldistas.

Taboada sigue firme.

En Catamarca hay ya gobernador propietario, criatura de aquel.

La revolucion de Corrientes se afirma.

Plácido.

SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc. etc.

DECRETAN

Artículo único—Autorízase al P. E. para invertir la suma de 5,000$ pagaderos por mensualidades de á 500, con destino á la obra del templo de la «Concepcion» de esta capital.

Sala de sesiones en Montevideo á 5 de junio de 1868.

Cabral—Carlos M. de Nava—Secretario.

Montevideo, junio 8 de 1868.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

REGUNAGA.

Cámara de Representantes.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, etc., etc.,

DECRETAN

Art. 1.º La mensualidad de 830 $ sancionada por las honorables Cámaras para la construccion del templo de la villa de San Juan Bautista, es entendido que empezará á correr desde 1.º de abril último.

2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones en Montevideo á 5 de junio de 1868.

Cabral—Carlos M. de Nava—Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, junio 8 de 1868.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

REGUNAGA.

INTERIOR

Felicitacion al Gobierno.

Exmo. Sr. Presidente General Don Lorenzo Batlle.

Campamento en Establecimiento, junio 2 de 1868.

Mi estimado General y amigo;

Por diarios que he recibido de esa capital, no sé de que amigo complaciente, vino á tener conocimiento del hermoso triunfo alcanzado por el Gobierno constitucional de la República, sobre algunos compatriotas mal encaminados.

Así como me habia llenado de disgusto y tristeza el saber que entre amigos y correligionarios políticos se habian suscitado desavenencias que amenazaban resolverse por las armas, mi júbilo fué grandísimo al ver que la autoridad legal se hizo reconocer, sin necesidad de recurrir á la fuerza, evitando de ese modo el derramamiento de sangre entre hermanos de creencias, y trayendo á la senda del deber al amigo estraviado.

Al momento despues que me enteré de ese suceso que causó aquí tanta impresion, remití los diarios á los Exmos Sres. Marques de Caxias y Baron do Herval; para manifestarme la satisfaccion de que eran partícipes por tan fausta noticia, fui obsequiado por fervorosas felicitaciones y una banda de música enviada por esos Gefes aliados y amigos.

En la noche del dia que llegó aquí la nueva de que hablo á V. E., invité á todos los Gefes y Oficiales de la Division Oriental á un refresco; en la reunion se dieron muchos vivas á la República y se elevaron fervientes votos por que el Gobierno de V. E. sea feliz y próspero, y que los dignos gefes que tanto hicieron por la venturosa reconciliacion merezcan bien de la Patria.

Felicito á V. por tan halagüeño acontecimiento, como me felicito yo con toda la division que tengo el honor de mandar: desde el primer Gefe hasta el último soldado han dado demostraciones significantes de contento al conocer el desenlace afortunado para el país de la prematura revolucion.

Al terminar esta, deseo recomendar á V. E. mis felicitaciones á todos los gefes y oficiales que coadyuvaron al digno sosten del Gobierno Nacional, particularizando á mis amigos los generales Caraballo y Suarez.

Soy de V. E. affmo amigo y servidor.

Enrique Castro.

Paysandú.

En *El Comercial* del 3 leemos lo siguiente:

Noticias de Mercedes.—Tenemos noticias fidedignas de aquel Departamento donde, como continuacion á los sucesos recientes que todos conocemos, se han pretendido hacer surgir otros mas graves aun.

Tenemos noticias positivas hasta las 4 de la tarde de ayer.

Hoy debe embarcarse en el *Rio Negro*, el batallon «Constitucion» que regresa á la Capital.

El Comandante General de campaña bajó momentáneamente á la Capital en el mismo vapor á conferenciar con el Gobierno y dar cuenta de la mision que lo trajo y tan satisfactoriamente terminó en Mercedes.

La Division de Paysandú, con nuestro Gefe Político á la cabeza, ha debido empezar su marcha hoy, con destino á esta ciudad, á desarmarse, pagarse y licenciarse.

El Sr. Albin queda en el ejercicio tranquilo de su autoridad, y podemos asegurar que el Coronel Perez le presta no solo su obediencia, sino todo su concurso en el sentido de ayudarlo y hacerlo acatar.

La tranquilidad del Departamento de Mercedes es completa.

El Comandante General de campaña regresará de la Capital á esta ciudad para continuar el arreglo de las milicias del Norte, que ha dado principio en Mercedes.

Esta es la verdad de los hechos: lo demas que se dice y propaga son invenciones desatinadas de las pasiones exaltadas y en ebullicion, inventando á medida del deseo, ó interpretando una palabra, un gesto de los hombres en posicion llamados por ella á desempeñar un importante rol en la opinion.

Pasquin alarmante.—Esta mañana ha llegado á nuestras manos uno en forma de proclama anónima, que se dice es del General Caraballo; podemos garantir que tal pasquin es obra de los que se gozan en crear complicaciones, y que atribuirlo al Comandante General de campaña es inferirle una ofensa gratuita y vil.

Estado

De la Colecturía General correspondiente al mes de Mayo de 1868.

DEBE

Saldo de Abril segun el Estado anterior	$ 576,655 66
Liquidaciones entradas en Mayo en la Capital	199,725 30
Id en Abril en las Receptorías	
Salto	8,030 48
Paysandú	6,997 30
Mercedes	360 51
Colonia	37 47
Maldonado	365 37
Cerro Largo	2,510 53
Tacuarembó	1,602 45
Producto del Timbre Nacional	
Por rentas generales	900
Por la deuda por tierras	2,130
Id de la Escribanía de Registros	843 50
Id de Comisos	200 40
Mensualidad de Mayo por el contrato de Cerro Largo y Maldonado	2,000
Id id por el de Tacuarembó	500
	$ 800,167 42

HABER

Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	$ 255,092 63
Id por descuento de letras	5,037 63
Id el timbre de Abril para la deuda por tierras	2,186 68
Id como reintegro de Herrera por sus depósitos	10,000
Id á Capurro por sus depósitos	5,750
Id para el crédito Gounouilhou	16,661 73
Id para el de la sucesion Bustamante	714 28
Id á varios por descuentos de liquidaciones	11,830 50
Id á Leopoldo Masini por su contrato de Tacuarembó	710 20
Pagos hechos en las Receptorías	6,252 79
Saldo que pasa á Julio	585,330 95
	$ 800,167 42

Estado

De la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en el mes de Mayo de 1868.

DEBE

Saldo de Abril segun el Estado anterior	$ 65,013 29
Importacion y 4½% de Exportacion entradas en Mayo en la Capital	69,854 43
Id de id id entradas en Abril en las Receptorías	
Salto	1,728 95
Paysandú	5,038 04
Mercedes	2,162 42
Colonia	1,485 64
Maldonado	83
Cerro Largo	80 07
Tacuarembó	4 94
	144,368 58

HABER

Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	$ 65,067 37
Saldo que pasa á Junio	79,301 21
	$ 144,368 58

Estado

De la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Mayo de 1868.

DEBE

Saldo de Abril segun el Estado anterior	103,945 04
Liquidaciones del 3% de Importacion 2% de Exportacion, y arqueo entradas en Mayo en la Capital	66,813 65
Id de id id entradas en Abril en las Receptorías	
Salto	2,116 12
Paysandú	4,601 46
Mercedes	1,320 90
Colonia	745 39
Maldonado	173 17
Cerro Largo	1,189 49
Tacuarembó	790 16
	$ 181,695 38

HABER

Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	$ 74,228 56
Saldo que pasa á Junio	107,466 82
	$ 181,695 38

Montevideo, Junio 8 de 1868.

Rafael Ximenez.

Vº. Bº.—*Toribio.*

EXTERIOR

Los archivos de la Medicina Española.

REVISTA PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE LOS DOCTORES SEÑORES LETAMENDI Y CASAS

Cuando apareció el primer número de esta Revista, que sale á luz al mismo tiempo que el *Veritas*, escrita en Frances por los mismos profesores, dimos cuenta al público de su objeto y sus tendencias é hicimos suscintas apreciaciones de su mérito é importancia, tanto bajo el punto de vista científico como por las sanas ideas filosóficas que formaban la base de su programa. Desde entonces se han publicado cuatro números, y en las materias que se tratan en ellos, no tan solo hemos visto que no han sido defraudadas las esperanzas que habiamos concebido, sino que nos han dado pié para consideraciones de distinta índole y de no menos trascendencia para el porvenir de la Medicina española.

Vemos principalmente en los *Archivos* una tendencia marcada á desembarazar los estudios médicos del tecnicismo exagerado, de ese lenguaje enigmático é inútil de escuela, á popularizar uno de los mas importantes ramos de los conocimientos humanos, á quitar en una palabra del templo de la ciencia los velos, los jeroglíficos y el masonismo con que se han complacido en ocultar para los ojos de los profanos las [illegible] y claras verdades escritas en sus muros. No somos partidarios de ese cosmopolitismo científico, de ese espíritu enciclopédico que quiere convertir en eruditos universales á todos los hombres, cualesquiera que sea su estado ó condicion; estamos convencidos de que en el estudio en que se desenvuelven actualmente las ciencias, únicamente haciendo [illegible] en cada ramo especial, únicamente dedicando cada inteligencia sus estudios, sus esperimentos y sus observaciones á cada uno de ellos; podrá llegar á adquirir hondas y sólidas raices y robusto tronco y formar el inmenso árbol de la ciencia. Por esta razon conceptuamos que la monografía, la especialidad, es el primer esfuerzo que debe hacerse para limpiar ese establo de Argias y formar de los diversos elementos esparcidos é incoherentes aun en el dia, un conjunto armónico, bases sólidas y racionales.

Sin embargo, hay ciencias de un interés tan especial para el hombre, y la Medicina es indudablemente la primera de ellas, que su estudio, aunque solo sea de una manera elemental, debiera formar parte de la educacion general. Así como la geografía, la historia, las matemáticas, la física, la química ó la historia natural figuran en el cuadro de las ciencias que se exigen para los que se preparan á los estudios especiales que conducen al ejercicio de las diversas carreras, el conocimiento de las leyes que rigen al organismo del hombre, de las causas que alteran la salud y de los medios de restablecerla, deberia constituir una de las bases de su instruccion. La salud del cuerpo, despues de la paz del alma, es el mas precioso de *los tesoros de la tierra*; ella dá alegría, aliento para cruzar las adversidades de la vida, riqueza, energía, impulso para acometer las mas difíciles empresas. ¿Qué sacrificios no debe hacer el hombre para conservar una cosa de tanto precio? Es verdad que el médico dedica los desvelos de toda su vida para prevenir y curar nuestras dolencias, y que los que ejercen las demas profesiones no tienen ni espacio para entregarse á los largos y profundos estudios que se requieren para ejercer dignamente este sagrado ministerio, pero pueden adquirir al menos las bases de la ciencia y conocer sus principios y tomarlos por guia, asi como no todos los que estudian la química, la astronomía ú otras ciencias de menos importancia que la Medicina, no pretenden ser jefes de un laboratorio ó seguir las evoluciones de los astros por la inmensidad del espacio.

Aplaudimos, pues, la idea de los directores de los *Archivos de la Medicina española* de popularizar las ciencias médicas y ponerlas en cierto modo al alcance de todos; el círculo de sus lectores no quedará así limitado al menor número de los iniciados en un tecnicismo árido y que sirve con frecuencia para ocultar las verdades mas sencillas con un guagarismo científico, que podrá ser provechoso para la atrevida ignorancia, pero que es una nueva traba para la ciencia en la ancha y clara senda del progreso.

No es menos laudable la tarea que se han impuesto los doctores Letamendi y Casas de arrojar del templo con el látigo de la sátira á estos mercaderes indignos que convierten la profesion en oficio, que especulan con la salud como si fuera una baja mercancía, que á trueque de ganar dinero, ceden á exigencias que creó una ignorante rutina, ó que no tienen valor para luchar con las preocupaciones del vulgo y cierran los ojos ante lo que debiera ofender su dignidad y su conciencia.

Los cuadros trazados por la acerada pluma de Petronio, al traves de cuyo predominio se transparenta con claridad el ingenio festivo, á la par que profundo, de uno de los directores de los *Archivos*, son obras maestras en su género en las cuales se revela, en medio de la sarcástica carcajada, la noble indignacion del profesor que antes de sacrificar su honra ante las aras de la diosa Hoga, divinidad vestida de falso oropel y alzada sobre un pedestal de carton pintado por la avaricia y su hermano gemelo el charlatanismo; antes de hacer este doloroso sacrificio, tiene bastante fortaleza de alma para conservar el pudor científico y repulir los halagos tentadores del oro.

En estos cuadros se vé el mercantilismo de nuestra época creando el establecimiento de aguas minerales que se proponen como la panacea universal de todas las dolencias, el tanto por ciento mas abyecto impuesto al desdichado que perdió la salud y corre anhelante en pos de los pomposos carteles, del anuncio y del reclamo. Las ponderadas virtudes del manantial esplotado en comandita por filantrópicos especuladores y por profesores que llevan al capital social la autoridad de su título académico, son con frecuencia eficaces, pero no para aliviar las dolencias, sino los bolsillos de los incautos que [illegible] su reclamo, ilustrado con el análisis de [illegible] autenticidad y con una série de *verídicas* historias de curaciones portentosas por lo inesperadas.

El cáustico Petronio, digno émulo de Juvenal, nos introduce en ciertas oficinas de farmacia en cuya trastienda se oculta como avergonzado—y tiene en verdad razon para avergonzarse—el médico que no se desdeña de firmar una fórmula despues de la parodia de consulta que tiene con su socio el farmacéutico, el cual hace el papel de primer galan en esa comedia ó farsa terapéutica. Petronio se rie y excita á risa con sus picantes observaciones, pero entre las convulsiones de la risa, se oye la imprecacion de la ira, y detrás de las facciones animadas por la hilaridad se descubre la espresion de tristeza que inspira al hombre digno, la flaqueza del que no tuvo bastante para vencer la tentacion del hambre ó la ruindad del decoro para presentarse sin rubor con toda la desnudez de la avaricia.

Tambien vemos en sus animados cuadros al profesor que no se atreve á despedirse del enfermo sin dejar una receta en cada visita, aunque no sea necesaria, por temor de que se le acuse de ignorante ó poco cuidadoso si no convierte la mesa que hay junto á la alcoba del paciente en un mostrador de farmacéutico cubierto de botellas de todas las formas y tamaños. Petronio tiene razon en descargar sus sarcasmos sobre estos profesores, culpables cuando menos de débil complacencia, que temen perder su clientela si no ostentan en todos los casos el arsenal completo de la ciencia. En efecto, el ejercicio de la ciencia de curar tiene muchas analogias con el arte de la guerra, y el médico, general inteligente que no gusta derramar sangre inútil, permanece con los brazos cruzados cuando en la lucha entre la naturaleza y la enfermedad, la victoria se declara visiblemente por la primera, pero sabe desplegar todas sus fuerzas y se vale de todas las armas perfeccionadas con que se enriquece todos los dias el arsenal médico cuando el enemigo ataca [illegible] y lleva por auxiliar en su retaguardia á la muerte, que mas de una vez se vé obligada á huir avergonzada ante la presencia resuelta del médico ilustrado y activo.

GACETILLA

Mr. Wilkinson—Ese ingeniero inglés ha regresado al Salto, habiendo concluido los estudios para la via férrea que se piensa construir entre dicha ciudad y la frontera.

Esos trabajos preparatorios serán sometidos inmediatamente al Sr. Marcoartú, iniciador de la referida empresa.

¡Firmes en su puesto!—Era digno de verse el espectáculo que ofrecian ayer los Bancos.

Las justas exigencias del pueblo, estimuladas por la circular del Gobierno, se manifestaron con mas fuerza que en los dias anteriores, sin que pudiera enfriarlas el copioso aguacero que sobrevino.

Desde temprano la multitud estaba en su puesto, en gran mayoría frente al Banco Montevideano, esperando con admirable paciencia el santo advenimiento cuya tardanza es ya intolerable y contribuye á aumentar la desconfianza.

El bello sexo, mas numeroso que nunca, formaba á vanguardia y dió pruebas inequívocas de constancia, manteniéndose firme [illegible] paraguas cuando se abrieron intempestivamente las cataratas del cielo, talvez con la maligna intencion de [illegible] la demanda de la conversion, cuyo pretexto no tuvo lugar, porque pudo mas el afan de conseguir oro que el temor de adquirir un constipado empapándose como una sopa.

La Guardia Nacional no asistió al acto, y á fé que el Gobierno ha hecho bien en quitarle esa pesada carga, soportable en los primeros momentos, pero no durante tantos dias consecutivos.

La fuerza pública se limitó como en circunstancias ordinarias á algunos soldados de policía que bastaron para conservar el órden sin hacer uso de [illegible], salvo uno de ellos muy [illegible] del piquete situado en el Banco Montevideano, el cual, pudiendo contenerse prefirió dar algunos [illegible].

Acaso lo disculpa su ignorancia, pues seria mas paciente si llegara á comprender que las exigencias del pueblo dimanan de su derecho y que nadie va á pedir favor sino á reclamar lo que es suyo legítimamente.

Hambre, pero no de pan—Seguramente se hallaria con el vientre destituido de alimento uno de los redactores del *Orden*, al producir su artículo sobre el *hambre*, sobre la nueva calamidad que nos atrae como consecuencia anti-nutritiva de la solucion dada al curso forzoso.

La lectura de dicha produccion impresionó del mismo modo que si se presenciara uno de los cuadros vivos de la compañía Keller, y hay párrafos tan patéticos que transportan la imaginacion á lo que actualmente pasa en Argelia, donde los indígenas se devoran, hostigados por la falta de un sustento menos horrible que la carne humana.

Como la redaccion ha tomado á su cargo los comentarios á que se presta el fantástico artículo del *Orden*, que desordena hasta el apetito y hace estremecer el vientre, nosotros nos limitamos á decir que el colega ha sufrido una equivocacion harto lamentable.

En efecto, la capital, la República toda está hambrienta, no desde la abolicion del curso forzoso sino desde que tiene motivos la generacion actual; pero esa premiosa exigencia no proviene del estómago como lo supone erradamente *El Orden*, puesto que es *hambre* de justicia, que no la sacian los panaderos y que si algo ha tenido que ver con el curso forzoso, seria precisamente en el sentido de suprimirlo para evitar al pueblo la triste perspectiva de quedarse á la luna en ayunas.

El Banco Comercial del Salto—Acaso el Gobierno ignora algo que pasa fuera de aquí, y en tal concepto vamos á ponerlo en su conocimiento; transcribiendo una hoja suelta que ha circulado en el Salto y dice así:

MANIFIESTO AL PUEBLO.

Nosotros los comerciantes y propietarios, abajo firmados, declaramos que recibimos el papel moneda del Banco Comercial de esta localidad, por considerarlo como oro, pues sabemos que dicho Banco tiene suficientes garantías para atender á todos sus compromisos.

P. P. de Silvestre Lucas, C. Blanco, Simon Suares y Ca., Lisandro Onety, Jaime Argon, Luis Batto y Ca., José Unzueta y Ca., José G. Amoría y Ca., José Alciaturi y Ca., Juan Botto, Bonashé Rivera, José Baffo, Avellanal y Hno., Por la S. Colon y Progreso: Vicente Lopez, Cabassa y Azuaina, Onety y Ca., Gregorio M. García, Nicolas Vizcaya, Joaquin G. Amoría, Pp. de Toribio Achinelli, J. Zumain.

Salto, Junio 6 de 1868.

En sí nada tiene de particular esa manifestacion, porque cada cual es dueño de prestar á un Banco la confianza que se le antoje y de manifestarla públicamente en beneficio de dicho establecimiento; pero es el caso que esa confianza de algunos, cuyo origen no entraremos á averiguar, se impone á los demas por el hecho de negarse el referido Banco á convertir en metálico sus billetes, limitándose apenas á cambiarlos por otros billetes.

En menos palabras: en la capital cesó el curso forzoso desde el 1º de Junio, y subsiste en el Salto sin que la autoridad local haya adoptado medida alguna en contra de esa anomalía inesplicable, que viene á establecer privilegios y dá motivo á que se quejen con razon todos aquellos para quienes es preferible el cumplimiento de una disposicion de carácter general, cuyos efectos deben ser los mismos en cualquier punto donde tenga aplicacion.

Casas comerciales de esta plaza que esperaban oro y de él tenian suma necesidad para cumplir sus compromisos, han sido sorprendidas ayer con la noticia de sus remitentes del Salto, de que les era imposible enviar cantidad alguna por negarse á la conversion el *Banco Comercial*, el cual, sea dicho de paso, es puramente local é independiente del que lleva el mismo nombre en esta capital.

Sucursales de los Bancos—La del Mauá y Cª en el Salto, convirtió sus billetes hasta el dia 3 en que tuvo conocimiento de haber cerrado sus puertas la casa principal.

Las sucursales del Banco Italiano en los pueblos de campaña se han portado perfectamente. La de San José cambió en dos dias mas de setenta mil pesos, cuya suma equivale casi al total de su emision circulante en aquel Departamento.

Ocurrencia campanológica—Parte de Londres vapor. Entre los pasageros notase un yankee seco y delgado cuya curiosidad parece muy picada y que inspecciona con la mayor atencion todos los rincones y recovecos del buque; no olvida cosa alguna, el camarote del capitan, la máquina, los cabos, la chimenea etc.

Andando así registrándolo todo, llega á una enorme campana colocada á proa. A su vista se queda en una contemplacion casi estática; aquella campana es para él la maravilla de las maravillas; la examina escrupulosamente, camina al rededor de ella, pónese de rodillas para admirar el interior y esclama:—Palabra de honor! esta campana vale mas que la de nuestra iglesia!

Esta esclamacion y la singularidad de las maneras del yankee, llamaron la atencion de muchos pasageros. El capitan se reia.

Despues de un momento, levántase el yankee y le dice:

—¿Cuánto quiere V. por dejarme tocar esa campana?

—Cinco chelines.

—¿Negocio decidido?

—Decidido.

—Tomo por testigos á todos estos señores.

El americano coloca una silla al pié de la campana, se sienta lo mas cómodamente posible y echa mano á la cuerda. Despues de tomadas todas estas precauciones, empieza á tocar, al principio suavemente, despues mas de prisa, hasta que cada pasagero corre fuera de su camarote persuadido que el buque estaba ardiendo.

Los campanadas iban en crescendo y el yankee grave como un cuáquero parecia sentir una inmensa satisfaccion. Aquello seguia con la regularidad de un reloj.

Al principio pareció á todos una cosa divertida, pero no tardó en oirse gritos de descontento. El capitan declaró que era un contrato. A muchas señoras les sobrevino un ataque de nervios; otras se tapaban los oidos y corrian á encerrarse en sus camarotes. Los pasageros cada vez mas irritados pidieron al capitan hiciera cesar tal barullo.

Entre tanto el yankee, siempre impasible, tocaba con toda el alma.

El capitan llegóse á él y le declaró que ya era bastante.

—Eso no lo determina el contrato, respondió el americano; yo he pagado.

Y la campana continuaba sonando.

—Le devuelvo á Vd. su dinero.

—No me conviene; pagué para tocar y he de tocar.

El capitan que ya sentia dolores de cabeza, le dice en tono suplicante:

—Pero entonces ¿qué exige Vd. para cesar el campaneo?

—Quiero pasage gratis hasta New-York.

—Pues vaya á buscar su billete y que se lo lleven los diablos.

Esto era lo que el yankee queria oir, despues de lo cual pasó á la cámara con la mayor seriedad á hacerse servir un *gin-cock-tail*.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Orden del dia: Montevideo Junio 10 de 1868.

La Cámara se reune hoy á las 2½ de la tarde para instruirse de los asuntos que hayan entrado, considerar en general los Proyectos repartidos con los números 11, 15 y 16 y en particular el referente á D.ª Matilde M. de García.

Buques de guerra italianos—Procedentes de Nápoles llegaron ayer las cañoneras á vapor *Etna* y *Guiscardo*, cuyos buques segun se nos informa, son los que hace poco tiempo adquirieron equivocadamente las proporciones de una escuadra destinada á exigir el pago de reclamaciones.

Posteriormente disminuyó el volúmen de aquella noticia, y hoy se asegura apenas que dichas cañoneras vienen de estacion, como es costumbre entre las naciones marítimas.

Reconocimiento militar—El Sr. Presidente recibió ayer una carta del General Castro, datada el 3, dándole la siguiente noticia:

«En este momento, 10 del dia, me participa el Exmo. Sr. Marques de Caxias, que á las once ó sea dentro de una hora, marcha una espedicion de fuerzas de caballería protegidas por cuatro encorazados, que saldrán hasta el rio Tebicuarí con el objeto de reconocer los campos hasta ese punto.»

Pobre prensa.—Las muchas atenciones que en estos momentos pesan sobre la Policía, no se oponen á que ejerza vigilancia sobre los prójimos de largas uñas que pudieran practicar la conversion de un modo inadmisible,—convirtiendo en suyo lo ageno.

Ayer fué aprehendido uno de ellos que todo lo tenia preparado para robar la Casa de Cambios, encontrándose en su poder la llave destinada á abrir la puerta, cuya precision aseguraba la entrada sin necesidad de emplear la violencia.

Mortalidad—Dia 9—Antonio Rinaldi italiano, 28 años, soltero, Rosa Suarez, oriental, 2 años, Pedro Cabane, oriental, 13 años.

Disparates razonables—No hay fuego mas económico que el del entusiasmo; se enciende por su propia virtud y se alimenta sin combustible.

De todas los balanzas en uso, la peor es la de la justicia; pero hasta ahora no se le ha ocurrido á nadie denunciarla á la oficina revisadora de pesas y medidas.

La voz pública es sin disputa la mas apreciable de las voces. Hace millares de años que resuena y jamás se enronquece ni dá pifia.

Los periodistas son como los perros de presa; se pelean entre si y se sueltan cuando el fastidio de los lectores les tira de la cola.

El carro de la revolucion es el único vehículo esceptuado de la patente y el que mas la merece por el deterioro que causa en la via del progreso.

La obra mas particular de la arquitectura naval es la nave del Estado, que jamás se calafatea y que nunca se va á pique aun cuando choca á cada paso con los arrecifes.

Es muy fácil resolver dos problemas: el del movimiento contínuo y el de la navegacion aérea. El primero, dando un billete del Banco Montevideano, del que todos se desprenderán haciéndolo pasar de mano en mano. El segundo, echándose á volar con las alas de la inspiracion.

Rayo—Durante la tormenta de ayer cayó un rayo en una lancha, matando á dos marineros.

Ministerio de Gobierno—Ayer le fué aceptada al Dr. Regúnaga la renuncia de esa cartera, que parece indudable pasará á manos del Sr. Senador D. Tomas Gomensoro, así que obtenga la vénia respectiva.

Disolucion—Por disposicion superior fué disuelto el cuerpo de voluntarios estrangeros al mando del Sr. Martinez.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO»

Buenos Aires, Junio 9 de 1868 á las 7 de la noche.

Bombardease incesantemente á Humaitá y Timbó siendo el dia tres fuertísimo.

Cáceres está rodeado en Curuzú-Cuatiá. Dícese que lo proteje Urquiza.

Bajaba del Paraguay Emilio Mitre con dos batallones á protejer el gobierno correntino.

Una espedicion marcha á reconocer el Tebicuarí.

Llegaron materiales para el telégrafo del Rosario.

PARTICULAR AL «PROGRESO»

Buenos Aires, Junio 9 á las 1½ de la tarde.

Se asegura que el gobierno entreriano insiste en movilizar fuerzas sobre Corrientes no obstante la resistencia del Gobierno Nacional.

Se susurra que estallará una revolucion Urquizista en Santa Fé, pues Cabral quiere que se vote por Elizalde.

Se dice que el Presidente Mitre ordenó al general Gelly y Obes que tuviera listos 3000 hombres de infantería en caso de que Urquiza persistiera en invadir á Corrientes.

PARA LA BOLSA

Junio 9 á las 3 de la tarde.

Bonos 42 ¾ flojos.

Dinero á 30 y 36 pº al año.

Aquí hay especuladores de billetes Mauá á 35 y 40 pº de descuento.

El proyecto fué presentado en la Cámara de diputados por el Sr. Quintana para desconocer el protocolo de la triple alianza.

Nada en frutos.

Dinero demasiado escaso.

SOLICITADAS

Señor Gerente de «El Siglo»

Confiados en que Vd no rechazará nada de interés público suplicamos á Vd se sirva publicar lo siguiente y le agradecerán.

S. S. S.

Varios propietarios del Cordon.

CUESTION SERIA.—EL CORDON NO VALDRÁ NADA.

Talvez mas de uno ignorará el asunto de que nos vamos á ocupar, pero tambien esperamos que mas de uno se atreverá á ayudarnos en esta *Cuestion Seria* y si se lleva á cabo, de tantos perjuicios y sacrificios para la República.

Nuestra mente al escribir estas líneas es si podemos conseguirlo, hacer un bien para esta localidad que se denomina Cordon; nos ocupamos de una solicitada presentada al Gobierno por la mayor parte de los propietarios del Cordon, combatiendo una medida tomada sin reflexion ninguna por la J. E. A. consistiendo en dar ensanche á las calles del Cordon; no podremos demostrar aquí los perjuicios que esto ocasionaria si se lleva á cabo, pero daremos una pequeña reseña de los hechos, esperando á la vez que el Superior Gobierno se dignará resolver sobre la mencionada solicitud.

La medida tomada ya tan tarde, cuando se puede decir que el Cordon es una ciudad, ocasionará daños y perjuicios que el Gobierno tendrá que pagar, aun si esta medida se pudiera llevar á cabo en tres ó cuatro años no podríamos decir nada; pero ¿que vista formará nuestro lindo Cordon, teniendo una Cuadra de casas de seis varas á la calle (nueva delineacion) y otra cuadra con dos ó tres casas seis varas mas adentro.

¡Qué aspecto! pero si esto no durara mas de cuatro años, volvemos á repetir, no seria nada; pero cuando podemos asegurar que pasarán cien años antes que se vean todas las calles delineadas, y la razon es simple, es que el Gobierno espere que las casas se vengan abajo. ¿Quien lo verá? Otra cosa mas tambien es, cuantos millones de pesos costará esto al Gobierno. Suponemos que la J. E. A. no habrá calculado todos estos perjuicios y tambien que un Gobierno como el que tenemos no dejará consumar una medida que reduciria una tan bella localidad á un enjambre de embosadas formadas por una casa mas adentro y otra mas afuera.

Esto es escrito á la ligera y no ponemos sino una mínima parte de los perjuicios que ocasionaria; que se vea la dicha solicitada y que el Gobierno la medite bien, antes de dar un paso para llevar á cabo esa medida.

Ademas diremos francamente que las calles del Cordon son casi tan anchas como las de la vieja ciudad; que se mida la calle de los Medanos; Confiamos tambien que la nueva J. E. A. meditará sobre dicha solicitada y la despachará dejando la localidad del Cordon conforme está, porque es muy bella y sigue prosperando muchísimo; diremos de paso que hay muchos propietarios que dejan de edificar por no quererse conformar á la nueva delineacion, y nosotros creemos que tienen sobrada razon; no se vé que es muy fácil dejar la localidad como está, cuando creemos no se ha edificado ninguna casa sobre la nueva delineacion.

No crea la J. E. A. que los terrenos valen aquí quince ó veinte reales, pues se han vendido terrenos (en los suburbios) hasta siete pesos por vara.

Esperamos que la *Voz del Cordon* sera uno de los diarios que nos ayudarán á llevar á cabo nuestra idea.

N.º 1484—J. 9—2p.

Pobre Montevideo

Ayer estabas con vida y hoy estás sin alma [illegible] el Superior Ministro dijo que no podia [illegible] la ley.

El baron de Mauá le contesta que le pedia una cosa imposible; solamente que podia dar la garantía, y tambien cumplir en un cierto plazo.

Entre los deudores y acreedores siempre hay un remedio eficaz, á lo menos uno hay [illegible] pero desgraciadamente no faltan.

Y quién es la víctima de estos, es el pueblo, las casas de negocio están como barcos [illegible] en el medio de una tormenta y los pobres trabajadores que son los [illegible] de los barcos sin timon, están en la desesperacion, no se oye mas que un grito sordo, remedio, remedio, remedio que todavía hay.

Yo que suscribo estas líneas no pretendo [illegible] de ser doctor de ley, ni abogado, solamente de representar un papel de la guardia.

1513. D. M.

A los accionistas doloridos del «Mercantil del Plata.»

Venimos á acompañaros en su grémio sintiendo que Vds, se hayan estendido hasta la fabulosa suma de 50,000 pesos el costo del Tramway á la Union, cuando la verdad es, segun nos lo hemos persuadido despues de haber caido en la ratonera de comprar acciones, que su costo no alcanzará á quinientos pesos todo listo; incluso la estacion principal, caballadas, kioscos, linea férrea, 10 vagones para pasageros, 4 de carga etc. etc.

Vuestros sinceros amigos de infortunio.

1525 *Otros doloridos.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Junio 9 de 1868.

De las pizarras tomamos las operaciones siguientes:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

10 acciones Fomento Territorial (S. S.) á 185 pts. con á Mauá y al contado.

5 id Banco Italiano á la par á pagar con Mauá.

No oficial.

OFERTA

30,000 $ Deuda Interna nueva á 47 pts á pagar en Mauá.

10,000 id id antigua al 50 pts id.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

CAMBIOS.

Se han abierto las primeras operaciones á oro á los siguientes tipos:

Lóndres 51 d.

Francia 5.25 á 5.30.

Oro—Se han realizado hoy pequeñas cantidades en billetes de Mauá y Cª desde 20 á 32 por ciento de descuento.

Del Banco Italiano ha habido algunas ventas en billetes á recibir en metálico desde 6 á 8 por ciento de descuento.

Del Banco Montevideano se han vendido varias cantidades al 18 y 20 por ciento de descuento.

Buenos Aires.

Junio 8 de 1868.

Hoy han seguido poco importantes las operaciones en fondos públicos nacionales, pues el total de las ventas solo cuenta de 81000 pesos plata valor al contado y los plazos.

Sus precios revelan mayor baja sobre los precios del sábado habiendo cerrado hoy al 43 ½ % último precio al contado.

He aquí el detalle de las operaciones:

Al contado 10000 pesos plata al 44 y ¾, id 1000 id 5d al 43½ id, id 20000 id id al 43½ id. Para el 13 25000 pesos plata al 44 y ¾ id id 10000 id id al 44 id, id id 30 20000 id id al 44 ½ id, id 30 25000 id id al 44 ½ id.

En bolivianos se han hecho pequeñas partidas en medios á 21½ á 21¾ pesos por onza de oro sellada.

Las transacciones siguen á los siguientes cambios,

Sobre Inglaterra á 42 ½ peniques.

Sobre el Continente de 5.50 á 5.18 francos.

Como se ve la situacion no varia y las transacciones siguen de poca importancia.

IMPORTACION.

Hoy hemos tenido calma en el mercado de importacion habiéndose limitado las ventas á fracciones de poca importancia.

El vino de Burdeos cotizase á la baja; se ha realizado unas 200 bordalesas marca, Fort Firs á $ 760 despachado.

Hay un importante negocio de harina de Chile para concluirse; á este artículo puede fijarsele hoy el precio de 8½ ps. fts. en depósito.

Se han hecho algunos detalles de vino tinto español marca Rasset y Rius hnos. á 18 ps fts. en depósito.

Por «5 Sorelli Garibaldi» y otro buque de Génova se ha seguido detallando sus cargamentos de surtido como sigue:

El arroz Glacé á $ 12 despachado.

Los fideos de Génova á $ 73 idem.

El aceite Abeiene á $ 1.55 idem.

Los demas surtidos á los últimos precios cotizados.

Muy insignificantes son las ventas en azúcares refinados; desde hace dias solo se han hecho detalles de Holanda y Havre de $.64 á 65 arb. despachado.

De varios buques: 320 frasqueros ginebra de Holanda á $ 64 despachado. 110 bas cerveza inglesa marca Allsop, á 15 rls. fts. en depósito. 120 canastos Champagne comun á $ 85 despachado.

EXPORTACION.

He aquí el detalle de las ventas de hoy, en los distintos mercados, estaciones y plazas.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

Lanas—4,300 arbs. fina superior Norte, 67 $; 320 id mestiza buena id. 57 id; 640 id id regular id, 55 id; 1,000 id id id mercede, 52 id; 360 id id comun id. 50 id; 250 id de borrega id, 42 id; 4,000 id mestiza buena Oeste, 61 id; 450 id fina Sud, 65 id; 800 id mestiza fina id, 59 id; 900 id id buena id, 56 id; 1,200 id mercede id id, 54 id; 1,000 id id regular id, 51 id; 380 id id inferior id, 49; 410 id de borrega id, 42 ½ id.

Cueros vacunos secos—250 de matadero Norte á 128 [illegible]

Cueros lanares—[illegible] de matadero [illegible] id de la estacion Sud 68 id.

Sebo de carnero en pensas—100 arbs del Norte 38 $, 300 id Sud 38 ½ id.

En plaza—100 fards sebo de carnero 11 ½ rs. fts., 30 id id id 11 ½ id. Los cueros americanos valen hoy 11 id.

Trigo—50 fanegas bueno 190 $. 100 idem mojado 150 idem.

ADUANA

Aforos de Almacenes dia 9.

Belgrano hnos 25 cjs champagne doc 4,80—Mallmann 3 caj vino uno 1,50—Fynn y ca. 15 bcs 1460 k azúcar los ojo k 15,70—Duplessis 100 caj aceite doc 3,00—Lombardini 10 cj 360 k anil 0,11—Arteagaveitia [illegible] [illegible]

Despachos de Almacenes dia 9.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 9.

[illegible]

Bocciou 1 cj meros.—C. y Pino 23 pps caña.—[illegible]

Descarga á depósito.—Dia 9.

Spanck 1 bts arroz—Z. Falr 2 bts vino—[illegible]

Reembarco dia 9.

Para el Salto—Por J. Dellazoppa 3 caj fósforos—[illegible]

Para Gualeguaychú—Por M. C. Gólumo 1 caso pi. [illegible]

Para Buenos Aires—Por F. Thomas 5 caj [illegible]

Para Malvinas—Por A. Sosa 2 bultos [illegible]

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 8.

Carapayti el 30 del ppdo., bergantin nacional Arroyo Negro, de 217 toneladas, capitan José G. Pettini con 9 de tripulacion, á Conceicao y Cª en lastre.

Carrito el 29 del ppdo., goleta prusiana Catharina, de 117 toneladas, capitan Glassen, con 5 de tripulacion, á J. R. Schwartz en lastre.

Curuzú el 28 del ppdo., bergantin prusiano Hedwig, de 115 toneladas, capitan Otton, con 7 de tripulacion á J. R. Schwartz en lastre.

Nápoles y Rio Janeiro, vapor de guerra italiano Etna.

Dia—9.

Nápoles y Rio Janeiro, vapor de guerra italiano Guiscardo.

Curupaity y de Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor inglés Susan Beirne, á S. Finn y Cª en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 8 del corriente vapor paquete nacional «Rio de la Plata» de 350 tons capitan Posadas, con 20 pasageros á M. Alvarez y [illegible]

[illegible]

Entradas de Cabotage—dia 8.

Santa Lucía el 7 del corriente, pailebot nacional «Indio» de 12 tons. patron, D. Vera, con 4 de tripulacion, á la órden, con 110, arrobas lana, 16 cueros lanares, 20 capillas, 8000 trozos leña, 5 pipas vacias, [illegible]

Rosario Oriental el 8 del corriente, pailebot nacional «Buenaventura» de 29 tons. patron J. A. García con 3 de tripulacion, á Passano é hijo con 371.631.10 kilos trigo, 3 arrb papas, 3 gallinas, 1 caj carne de cerdo.

Rosario Oriental en 8 del corriente pailebot nacional «Atalaya» de 46 tons. pat. V. Gorgollon, con 5 de trip á Passano é hijo con 348,1800 hectro. trigo. 178,454 idem maiz, 613,160 kilogramos lar t, 500 camillas, 3 bolsas cerda, 27 cueros yeguarizos, 73 idem caridos 21 id vacunos secos, 1215 id. lanares, 1 atado bolsas vacias.

Ya cerrada la parte marítima, llegaron al puerto la barca francesa «Coquimbo» procedente del Havre, consignada á Nottekoven y ca. con cargamento general, y el bergantin goleta brasilero «Matheus I°» procedente de Rio Janeiro, con artículos de guerra.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

FUNCION

El Jueves 11 de Junio de 1868.

El famoso drama en tres jornadas y seis cuadros

TREINTA AÑOS

O LA

VIDA DE UN JUGADOR

á las 8½.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

El Miércoles 10 de Junio de 1868.

La zarzuela en 3 actos

¡EL RELÁMPAGO!

á las 8.

REMATES

Mateo Astengo

Fomento Territorial

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Para el dia 18 de Junio á las 3 de la tarde

EN PUNTO

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por Rafael Ruano

DE TERRENOS

EN LA AGUADA

Á PAPEL MAUÁ

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de 18 magníficos solares á la entrada de la Aguada á mano derecha, donde eran los antiguos pozos, en la forma del plano.

	Frente	Fondo		Frente	Fondo
Solar Número 1	12,50	por 52,00	Solar Número 10	11,25	por 40,16
« « 2	12,50	por 51,80	« « 11	11,25	por 40,16
« « 3	12,50	por 51,	« « 12	12,	por 35,65
« « 4	12,	por 50,20	« « 13	12,	por 35,65
« « 5	12,	por 40,40	« « 14	12,25	por 20,
« « 6	12,	por 48,	« « 15	29,	por 20,
« « 7	12,	por 48,33	« « 16	12,66	por 35,65
« « 8	11,25	por 40, 6	« « 17	12,66	por 35,65
« « 9	11,25	por 40,16	« « 18	12,60	por 36,65

Deben notarse que estos terrenos tienen agua y aruras inmejorables para cualquier obra que en ellos se construya.

Se recibe papel del Banco Mauá y Ca. debiéndose efectuar el pago el Lunes 15 para conservar derecho á la compra.

Los que quieran pagar en ORO ó en billetes de los otros Bancos arreglarán convencionalmente el descuento con el vendedor.

Se reciben hasta el Domingo ofertas por el todo ó por grandes fracciones.

núm. 1508.

Ireneo Montes

GRAN REMATE NAVAL

DE LA BARCA NACIONAL

«PRIMOGENITA»

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

La venta se hará á papel del Banco Mauá, á la par.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

INCENDIO DE TERRENOS

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

[illegible]

1480.

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rafael Ruano

Gran Remate

de terrenos y ventajosa colocacion de dinero

[illegible]

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

FÁBRICA DE

PEINES

LA ÚNICA EN MONTEVIDEO

137—CALLE DE LA ASUNCION—137

Los dueños de esta nueva fábrica ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo, se fabrica toda clase de peines y se componen á precios sumamente reducidos

jn. 10 6p.

Se previene

al consignatario de F. W. G. M. 2a 5, 6 cajones [illegible], llegados en el bergantin [illegible] procedente de Hamburgo, que si no se presenta en el término de 15 dias en casa de los abajo firmados se procederá á la venta de dichos bultos ó parte para el pago de los gastos.—Montevideo, junio 9 de 1868.

jn 10-15 p. *Mallmann y Co.*

Sr. D. A. Gruesser.

Se ruega á ese señor consignatario de 6 1 á 4 á 6 cajones efectos diversos, venidos en la fragata francesa «Racine», procedente del Havre, de presentarse en el término de 15 dias, en casa de los abajo firmados, de lo contrario se efectuará la venta de dichos bultos para el pago de los gastos.—Montevideo, Junio 9 de 1868.

jn.10-15p. *Mallmann y C.ª*

COGNAC

HENNESSY

IMPORTADO

POR

LEDESMA HERMANOS

[illegible]

Hay en venta, depósito permanente—En casa de: Teodoro Reissig y Ca., calle Cámaras 86 y 88.

jn. 10 1 mes

FOMENTO

MONTEVIDEANO

[illegible] 121 y 123 de 11 á 3 de la tarde á recibirlo.

[illegible]

Los Gerentes.

J. 10 8 p.

FOMENTO

MONTEVIDEANO

La cobranza de la 6 cuota de 10 p. % empieza el 1º Junio corriendo [illegible]

Los Gerentes.

J. 10 8 p.

CHLORODYNE

Doctor CALLIS BROWNE'S TO BE HAD AT W. CRANWELL & Co.

CALLE 25 DE MAYO.

POR PAPEL MONEDA DE

MAUÁ Y Cª

Se venden terrenos en la calle Cámaras núm. 138; de 8 á 10 de la mañana, á 4 á 5 de la tarde encontrarán con quien tratar, j. 6-8p.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA

UNIVERSAL

Asegura casas, almacenes, mercancias etc. etc.

jn. 7 1 mes 3ª pá.

Fomento Montevideano

Se suspende para esta tarde el Remate anunciado para el Domingo 7 del corriente de terrenos de esta Sociedad en la Villa de la Union.

Oportunamente se avisará

Los Gerentes. jn. 6-8p.

POR PAPEL DEL

BANCO MONTEVIDEANO

Se vende la tienda sita en la calle 25 de Mayo num. 105; tiene pocos efectos y bien comprados, y se venden por los mismos á vista de las notas de factura; se da derecho á la llave. Entrelanto se vende tambien al menudeo por precios generales. j. 9-15p.

LA SORDERA VENCIDA

POR EL APARATO ACÚSTICO INVENTADO

POR Mr. ABRAHAM

[illegible]

ROBANDOLOS

[illegible]

Pela Repartição Fiscal

[illegible]

Teneduria de Libros

[illegible]

COLOCACION SEGURA

DE

DINERO

Se toma dinero á interés en papeles de cualquier Banco, con garantías muy sólidas.

Para tratar dirigirse calle Buenos Aires núm. 169. jn. 7 15 p.

Traducciones de Inglés

[illegible]

Pan Pan Pan

[illegible]

N. table [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Para las familias [illegible]

Judicial [illegible]

Botica [illegible]

5,000 pesos [illegible]

En la agencia [illegible]

Se ha perdido [illegible]

D. Gustavo Moretti [illegible]

Cocinero ó cocinera [illegible]

El Porvenir [illegible]

Un corralon [illegible]

La casa de comercio [illegible]

El Comydor [illegible]

Clase nocturna [illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1868

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE MAYO DE 1868

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868.

Activo.

[illegible]

Pasivo.

[illegible]

Montevideo, Mayo 31 de 1868.

OBRAS MASÓNICAS

DEL H∴

ADOLFO VAILLANT

Las hay en idioma francés y en español.

Se hallan en venta en casa del autor, en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 43.

a. 29 15p. 3ª pá. 3 v. por sem.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

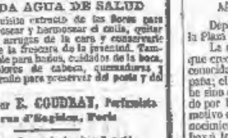

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, lociones, dolores de cabeza, quemaduras, y contusiones y cutis para preservar del polvo y del sol-moreno.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

[illegible]

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

93—ZAVALA—93

ZUGARRAMURDI

DENTISTA

Lecciones de baile

Por el profesor francés F. AMERY.

[illegible]

147-Calle Colonia-147.

[illegible]

Fernando Muratorio é hijo

Rematador y Comisionista

[illegible]

BANCOS

[illegible]

LA

UNIVERSAL

Recibe papel moneda en depósito ó en cuenta corriente; el papel de los Bancos que convierte y el de los Señores Mauá y Cª con un módico descuento devolviendo ORO.

Escritorio, Piedras 168.

jn. 7 1 mes 3ª pá.

Por Eusebio Cabral é hijos

REMATE IMPORTANTE

DE UN TERRENO

Sito en la ALDEA conocida por la QUINTA DE LIMA, el cual tiene una área de 30 cuadras propias para quinta de recreo, el cual se dividirá en fracciones de 3 á 4 cuadras cuadradas, segun el plano ó croquis que se tendrá á la vista al tiempo de la venta.

El Jueves 11 del corriente á las dos en punto de la tarde se venderá al mejor precio, en la forma que arriba se espresa, toda la área del terreno que se halla en dicha quinta, la que ofrece todas las condiciones para poder llevará ella una poblacion, para formar un arrabal como PALERMO ó el RETIRO, pues está indicado para ello.

Se recibe en pago billetes de todos los Bancos facilitando de esa manera la concurrencia del mayor número de postores.

La bandera del remate designará el dia y lugar de la propiedad. j. 3 8p. 3ª pá.

FERRO-CARRIL

Á LA UNION

Desde el 1º de Junio próximo, empezará á funcionar esta empresa, habiendo adoptado por ahora el siguiente itinerario:

SALIDAS

De Montevideo y la Union simultáneamente todos los dias á las 7, 8, 9, 10 y 11 de la mañana, á la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

En el interior de los wagones ... 20 centésimos.

En el exterior ... 10 «

Deseando la empresa establecer una diferencia equitativa entre los pasageros que solo por paseo se sirven del Tren-way, y los que lo usan frecuentemente para atender á sus negocios, ha resuelto que á los que soliciten de CIEN boletos de pasage para arriba, se cobrará á razon de 10 cents. uno, teniendo derecho á los asientos en el interior de los wagones.

Se admiten encomiendas que se recibirán en Montevideo en su oficina Plaza Independencia y en la Union, en su estacion principal.

Los pasages serán pagos al subir á los wagones y los de abono en la oficina de la Plaza Independencia.

Cada pasagero deberá llevar el justo precio del pasage, so pena de tener que recibir el vuelto de pieza mayor, en billetes de la empresa, convertibles á presentacion en su oficina, á la presentacion de 50 centésimos.

Para mas pormenores ocúrrase á sus oficinas ó á su Gerente D. Luis Suñez. m. 27-perm.

RESTAURANT, CAFÉ Y BILLAR

DEL

COMERCIO

CALLE DE LAS PIEDRAS Nos. 162, 164 y 166.

El dueño de este nuevo establecimiento puede ofrecer á sus favorecedores un trato muy confortable, contando con un buen gefe de cocina y recibiendo directamente vinos y conservas de las mejores casas de Europa.

Se toman pensionistas á precios sumamente equitativos.

CUARTOS AMUEBLADOS

m. 20 1 mes.

LA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS ORIENTAL Y ARGENTINA.

CAPITAL, 1.000,000 PESOS M|N.

CAJA DE PRÉSTAMOS

Adelanta fondos en cuenta corriente con garantía de valores, en papel moneda ó metálico, acciones de cualquier Banco ó Sociedad.

Gira y toma letras sobre todas las plazas de Europa.

ESCRITORIO

CALLE PIEDRAS 168

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas, que crecen en el Alto Uruguay, siempre escogidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúntenseles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del pais, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que las que se importan han sido hechas para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenas, pero de ningun modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, tos convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

m. 17 perm. dia por medio.

FELIX GRHONERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73—CALLE DE COLON—73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

m 19 perm. 1 p por se[illegible]

COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Se avisa al público que la Comision de Salubridad y Oficina de Alumbrado Público, se han trasladado á la calle de las Piedras núm. 154.

SEGUROS MARÍTIMOS

LA

UNIVERSAL

Asegura buques y vapores—Escritorio Piedras 168. jn. 7 1 mes 3ª pá.

LA UNIVERSAL

[illegible]

Por saldos en favor de la Sociedad 2 p % mensual.

Idem saldos contra idem ... 3 % p %

Se reciben depósitos á plazo fijo desde 100 pesos. jn. 7 1 mes 3ª pá.

Dinero sobre acciones

La Sociedad Anónima la UNIVERSAL facilita dinero sobre acciones de cualquier sociedad ó Banco.

Escritorio, Piedras 168.

jn. 7 1 mes 3ª pá.

EL MEJOR

ANTISIFILÍTICO

PÍLDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

[illegible]

a. 3-perm. 3ª pá.

FÁBRICA NACIONAL

DE

PESAS Y MEDIDAS

DEL SISTEMA MÉTRICO

DEPÓSITO

186—CALLE DE ZAVALA—186

Venta por mayor y al menudeo

Á PRECIOS EQUITATIVOS.

Medidas de capacidad, para líquidos.

Medidas de lata, para leche y aceite.

Medidas de hierro, para granos, carbon, etc.

Pesas de hierro, série completa para balanzas de mostrador.

Pesas de hierro, para básculas y romanas.

Metros.

Tablas de reduccion completas y oficiales.

Arreglo y compostura de toda clase de básculas, romanas y balanzas antiguas, pesas de metal, amoldadas, ponderadas al sistema métrico [illegible]

Para tratar ocurrase al depósito, que se encargará de los transportes y arreglos.

a. 29-1 mes 3ª pá.

AL PÚBLICO

El abajo firmado participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su casa, Sastrería de la Paz, á la calle del Rincon núm. 242, garantiéndoles las personas que gusten honrar dicho establecimiento la prontitud y esmero en toda clase de trabajo concerniente al ramo.—*José Crego.* m. 24-1 mes 3ªp.

PABLO BALDOVINO

Tasador público en el [illegible] de albañilería, nombrado por el Superior G[illegible] ofrece sus conocimientos profesionales [illegible] de casas, terrenos y demas correspondientes á su oficio, como tambien se encarga de la construccion de casas, garantiendo todas sus operaciones. Vive en la Aguada, fondos de la casa del Sr. Nobos. m.30-1mes-3ªp.

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERE

Capitan G. J. Chadwick

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Timothy Kinney.

[illegible]

Schuth y Melian,

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y URUGUAY

[illegible]

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña—Leña.

Schuth y Melian.

COKE

COMBUSTIBLE DE PREFERENCIA

POR EL

ASEO, DURACION Y ECONOMÍA

Se halla en venta en la Barraca Solis

4—CALLE DE SOLIS—4

Para Bayona directamente

PASAGEROS SOLAMENTE

Del 20 al 30 del presente mes, saldrá para dicho destino la muy velera y de primera clase barca francesa «Jean Baptiste», su capitan Chantir—Admite pasageros de cámara y de proa.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Apesteguy hnos., calle 25 de Mayo núm. 107.

jn. 2 1mes.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta agencia desde el 24 de Febrero de 1868.

[illegible]

Vapor Villa del Cerro.

[illegible]

Los pasages son á DOS REALES

[illegible]

Para Marsella y Génova

BARCA NACIONAL

AMÉRICA

Saldrá sin falta el dia 12 del corriente, Capitan Bernardo Pozzo.

Recibe pasageros de 1ª y 2ª clase.

Para el ajuste verse con los Señores Risso y Schiaffino, calle del 25 de Agosto núm. 60.

jn. 7 5p.

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

110—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Dunkerque

[illegible]

Para Corrientes [illegible]

Para Génova [illegible]

Charrua [illegible]

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
p. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 52
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*,
" " Jaime Anchorena, *Vice-Presidente*,
" " Enrique Ochoa,
" " Manuel S. de Zumaran,
" " Eduardo Lumb,
" " Vicente Casares,
" " Jacobo Parravicini
GERENTE:
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas [illegible] de la Bolsa.

A los propietarios
Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se haria un arreglo con el propietario.
Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 11—

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm 81 hay una en venta.
m 15 perm

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17
En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud, garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 12-perm.

Fomento Montevideano
Esta Gerencia tiene el honor de avisar á los Sres. accionistas que la Sociedad ha realizado transacciones de casas y terrenos por valor de 40,000$, en cambio de sus acciones.

No dejará de hacer notar á los Sres. accionistas, que esta Sociedad apenas cuenta de existencia 4 meses. Los Gerentes.
m. 10 1 m. *Santurio y Escardó.*

BUENA OCASION
PARA
EMPLEAR DINERO
Por ausentarse su dueño del país se vende: Una casa de alto construida de los mejores materiales con 12 varas de frente por 38 de fondo en la calle de los Andes núm. 172—Tiene todas las comodidades que requiere una casa: teniendo ademas un fondo como para edificar algunas piezas mas.
Para tratar ocurrase en la calle 18 de Julio 216, casa de Remate y Comisiones.

DEL MISMO DUEÑO
Dos mil ciento cincuenta y dos (2152) cuadras cuadradas de campo de pastoreo en Paraneras (Departamento de San José) antigua propiedad del Sr. Velazco, con habitaciones de material y ademas galpones, ranchos y chiqueros, con ocho ó nueve mil ovejas (mestizas finas) y 100 y pico animales vacunos.
Para los informes á la misma casa 18 de Julio 216.
m. 21 15p.

IMPORTANTE
En la Agencia [illegible]
m. 7 1 mes.

BARATILLO ROMANO
CALLE DEL RINCON nº. 199 y 201
ESQUINA JUNCAL NÚMERO 103
En este establecimiento se hallan trajes de casimir finos para hombres á 18$ y regulares á 12 id paletoes á 6 id, id á 4 id, como tambien un gran surtido de chalones bordados de merino negro desde 7$ á 10 id, id lisos de á 4 id á 7 ps. 50 muy finas, batas de señora bordadas, camisas de id, id de hombres á 24 ps., cortes de vestidos de seda pequin y gró de nopoli, camisas de niños con pechera de hilo, corbatas muy ricas para hombres, paño castor de color y negro, paletos de señora finos á 6 ps. de paño aterciopelado, id de seda, acolchados, rebozos negros de los mas ricos con fleco ancho de seda, guantes de cabritilla finos á 7 reales par y muchos otros artículos todos á precio sumamente barato.
m. 9 1 mes.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Desde esta fecha se recibe oro en depósito fijo por tres meses, á razon de 5 p.$ anual.
Montevideo, Mayo 11 de 1868.
m. 13 1 mes.

EL ESTABLECIMIENTO
DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»
SE ALQUILA
PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO
Consta de una casa capaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 112.
Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpinteria, mueblería, ó para depósito, ó para un colegio.
La casa tiene lugar, algibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.
Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

Mensagerias Industriales
[illegible]

Á LOS DUEÑOS DE QUINTA
Y JARDINES
[illegible]

La Caja Colectora de Aduana
[illegible]

Circo Norte Americano
[illegible]

Alquilase La casa de altos [illegible] calle de la Colonia núm. 377 [illegible]

Gran hotel [illegible]

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduria de Libros y demas materias [illegible]

Interesante [illegible]

Judicial [illegible]

Se ruega [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Se alquila [illegible]

Agencia [illegible]

Sr. D. Julio F. Bosco [illegible]

Doña Marcelin [illegible]

Contra-aviso [illegible]

Gratificacion [illegible]

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 10—perm.

474 — CALLE 25 DE MAYO — 474
ZAPATERIA
DE LA
ESTRELLA
EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
se encuentra toda clase de calzado
PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS
Consistiendo: botas á **36 REALES**, botines para hombres á **28 REALES** y para señora á **20 REALES** y surtido de zuecos á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para niños. m. 9 1 mes.

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
De la acreditada fábrica de Singer, New-York
66 — CALLE DE LA COLONIA — 66
Máquina para costurera,
Máquina para talabartero,
Máquina para zapatero,
Máquina para sastre.
Gran rebaja para los que paguen en oro; tambien se recibe el papel Mauá, Italiano, Comercial, Rio de la Plata y Navia.

COMPOSTURA DE TODA CLASE
DE
MAQUINAS DE COSER
j. 7—1 mes.

PREVENCION.
Todas las personas que deban á la confitería del POBRE LUIS, en la plaza General Flores (Aguada), comparecerán en el término de ocho dias á abonar sus cuentas; avisándoles que en caso de no cumplir se publicarán sus nombres en los diarios de la capital.
jn.7-8p.

CORRALON
Se alquila uno muy [illegible] y con buenas cocheras [illegible]
jn. 7 15p.

Al comercio [illegible]

Un cocinero [illegible]

Oficial barbero Se precisa uno bueno en la calle del 18 de Julio núm. 210.
j. 9 5p.

Se alquila [illegible]

Se precisa [illegible]

Pichincha [illegible]

Edicto [illegible]

Al público [illegible]

Mucamo [illegible]

A las señoras [illegible]

Los señores [illegible]

Se venden [illegible]

Edicto judicial [illegible]

Alquilase [illegible]

Mucamo [illegible]

COLEGIO NACIONAL
29–CALLE DE SOLIS–29
EN FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
En este establecimiento se enseña: Todos los ramos que constituyen la instruccion primaria inferior y superior; los idiomas francés, inglés, italiano y latin; la música; el dibujo y la caligrafía; la contabilidad mercantil práctica; las matemáticas y la gimnástica.
Los profesores coadyuvadores son, como siempre, de los mas caracterizados y competentes. La educacion es esmerada y la instruccion sólida, como lo atestiguan los muchos jóvenes que se han formado en este establecimiento y ocupan ahora posiciones ventajosas en las principales casas de comercio del pais.
Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos, á precios equitativos.
m.27-1mes. El Director, *Cárlos de la Vega.*

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

PILULES DE VALLET
[illegible]

VIN DE QUINIUM
[illegible]

POUDRE DE ROGE
[illegible]

INJECTION BROU
[illegible]

SIROP H. FLON
[illegible]

MANCHAS Y GRANOS
[illegible]
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
[illegible]

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS
No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. [illegible]
Depósito en Montevideo, botica de Guillemotte; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES
GRIMAULT Y Cº.
[illegible]

Banco Montevideano
[illegible]

COMPAÑIA ORIENTAL DE
NAVEGACION Á VAPOR
[illegible]

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
[illegible]

Sociedad Plaza de toros.
[illegible]

MUDANZA
EL ESCRITORIO DE
HERM. G. BEUCK
Se ha mudado á la calle del Sarandí núm. 174, frente al Correo. j.7-10p.

D. Pedro Forcada [illegible]

Administracion [illegible]

Casas y terrenos [illegible]

Harinas [illegible]

Campos [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Colchonero [illegible]

Se previene [illegible]

Secretaria [illegible]

Se alquila [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Cocinero [illegible]

Buena colocacion [illegible]

Un caballero inglés [illegible]

Se ofrece [illegible]

Peon [illegible]

Para la campaña
En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad.
Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.
Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

A quienes interese
[illegible]

OTRO
[illegible]

A LA
VILLE DE MONTEVIDEO
ZAPATERIA
258 — 25 DE MAYO — 258
Los propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de prevenir al público que acaban de recibir un selecto surtido de calzado para señoras y hombres, de la fábrica Melles, y otras fábricas escogidas.
Latrille Hnos.

PRECEPTOR
Se necesita uno para la Escuela Pública de varones de la Colonia. Ocurran los interesados á la Secretaria del Instituto. —Montevideo, Mayo 30 de 1868.—*Dermidio De-Maria*, Secretario.
m. 31-10p.

MAQUINISTAS IBASSART Y ROCAS
31—CALLE ITUZAINGO—31
Se encargan de toda clase de compostura en máquinas tipográficas, litográficas, de vapores etc.etc. etc.
Maquineria y Herreria para máquina de buques.
jn. 5 10p.

SE DESEA ALQUILAR
Una casa que tenga de cinco á seis piezas en una de las siguientes calles: 25 de Mayo, Sarandí, Rincon, Cerrito, Piedras, Treinta y Tres, Misiones, Zavala, Solis y Colon—Se quiere sea de la calle de los 33 al Oeste: tambien se tomaria el bajo de una casa que fuese completamente independiente propia para vivir una familia, y se daria si hubiese convenio dinero adelantado en cuenta de los alquileres, la persona que desee tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 172.
jn. 5 22p.

LA DENTADURA
82—Calle del Rincon—82
El Sr. Cornwel está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años, Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fistulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales: y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion Precios acomodados. j. 4-6p.

Sociedad de C. Hipotecario
[illegible]

Piano antidiluviano
Fué construido por nuestro padre Adan: en él aprendió su mujer Eva. El hijo menor Cafel daba con él grandes bailes y conciertos, hasta que lo compró Noé. Al salir del Arca lo vendió á un catalan y este á San Pedro el cual lo colocó en el Vaticano. Lucrecia Borgia lo robó lo vendió á un turco y este al Gran Solis, el cual lo trajo á Montevideo. Desde entonces el piano ha permanecido en la vida privada y hoy se cambia por billetes de cualquier Banco. Es muy bueno, muy útil para una quinta ó para aprender. Cámaras 148 esquina Buenos Aires. A LA VIRGEN DEL PLATA.
j. 9-3p.

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA
[illegible]

Fomento Montevideano
Esta gerencia tiene el honor de anunciar á los señores accionistas, que desde la publicacion del presente aviso, pueden pasar á la misma calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa, de 11 á 3 de la tarde, á recibir el primer dividendo de 8 por ciento, producto de utilidades obtenidas en la venta pública y particular de algunas propiedades.
Al mismo tiempo, previene á los señores accionistas que no hubiesen completado el pago de sus cuotas, que abonándolas recibirán por entero el dividendo, lo cual en caso de no verificarlo se les entregará con arreglo á lo que hubiesen abonado—Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Santurio y Escardó*—Gerentes. jn. 6 1 mes.

Archicofradia del Santísimo
La Junta Directiva invita á todos los hermanos, hermanas y demas fieles, para la Fiesta del Santísimo Corpus Cristi, que dará principio el 10 del corriente con vísperas á las 6 de la tarde.
El 11 á las 7½ será la comunion de regla, á las 10½ Misa solemne Pontifical con panegírico y concluida la procesion de Corpus, que tomará las calles Ituzaingo hasta Rincon de la que tomará una cuadra hasta llegar á la de los Treinta y Tres, de esta tomará dos cuadras hasta llegar á la de Buenos Aires, y de esta tomará una hasta desembocar á la de Ituzaingo siguiendo hasta su salida, [illegible]
Seguirá el octavario con misa cantada á las 9 de la mañana; despues de la misa de una, se rezará el Octavario, á las tres, la devocion del Espíritu Santo con Pláticas, á las 6 vísperas, concluyendo la novena del Corazon de Jesus y la reserva.—*El Secretario.*
jn. 6[illegible]

FOMENTO
MONTEVIDEANO
La gerencia de esta Sociedad se ha mudado á la calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa.—Junio 4 de 1868.

Ferro-carril á la Union
[illegible]

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)
Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 2 1 mes.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
a. 126 1 mes

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65
Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET
[illegible]
Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á 4 [illegible]
Hotel de la Paz calle de las Piedras [illegible]

Don Antonino Ramos
Ayudante de campo del General Gral. lero Sr. Aguiar.
Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia [illegible]

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77
[illegible] —*Justin Lalanne* ab 24 1 mes.

Banco Montevideano
[illegible]

MERCERIA
DE
LUCIO MARTINEZ Y Cª.
Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.
En la misma casa hay un piano en rifa.
Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.
m. 1 mes.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411
[illegible]

Prevencion
[illegible]

Muy interesante
Para los que quieran ganar dinero con facilidad.
El almacen de Otero tan bien situado en la calle de Ituzaingo núm. 175 y que cuenta hoy con tan buenos marchantes y ventas tan lisonjeras, se vende por no poderlo atender su dueño; el que se interese podrá aproximarse á dicho establecimiento ó á la calle de Reconquista núm. 92 que hallará con quien tratar—Rescindo es reconveniente que es uno de los mas acreditados, cómodo, y bien situado almacen de menudeo, por lo cual debe esperar con confianza el que lo compre, un pronto y feliz resultado. m. 24 15p.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 14-perm.

Filtros, Filtros, Filtros
[illegible]
ALMACENES DE LEOPOLDO CASATI.
m. 21-20p.

Fomento Montevideano
Esta gerencia tiene el placer de anunciar á los Sres. accionistas que desde la publicacion del presente aviso pueden pasar á la misma calle de los 33 núm. 45 á recibir el primer dividendo del 8 p. %, producto de utilidades obtenidas en la venta pública y particular de algunas propiedades.
Al mismo tiempo previene á los Sres. accionistas que no hayan completado el pago de sus cuotas, que abonándolas, recibirán por entero el dividendo, lo cual en caso de no verificarlo se les entregará con arreglo á lo que hubiesen abonado.
Montevideo, Mayo 26 de 1868.
SANTURIO Y ESCARDÓ—Gerentes.
m. 27 1 mes.

Fábrica de dulce
[illegible]

Salon Especial de Bordados
301—Calle del Cerrito—301
Bordados de oro, seda, lana, y á la litografía, cifras y divisas.
Bordados para adornos de vestidos—Tambien se encargan de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar toda clase de bordados, como relojeras, almohadas, sacos etc. etc.
jn. 7 1 mes.

Para San Carlos [illegible]